

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
FISCALIZACION INTERNACIONAL DE DROGAS**

Proyecto del Gobierno de Perú
DOCUMENTO DE PROYECTO

Número y título: AD/PER/98/D04 - Consolidación y sostenibilidad de las estructuras productivas y sociales de las organizaciones campesinas del valle del río Apurimac-Ene

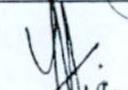
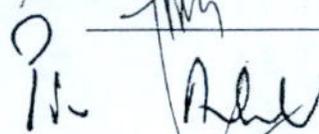
Duración: 36 meses

Campo de control de drogas: Eliminación de Cultivos Ilícitos - Desarrollo Alternativo

Organismo de contraparte del gobierno: Contradrogas
Organismo de ejecución: PNUFID
Organismo asociado de cooperación: UNOPS
Fecha estimada de inicio del proyecto: Octubre de 1998

Contribución del PNUFID (en US\$)		Insumos del Gobierno (valorizados en US\$)	
PNUFID	3.633.100	En especie:	
Costos compartidos		Instituciones gubernamentales:	1.016.470
Gobierno	0	Instituciones non-gubernamentales:	7.044.200
Terceros	0	Organizaciones beneficiarias:	741.000
Gran Total	3.633.100		

Breve descripción: A la finalización del proyecto, la superficie ocupado con cultivos de coca en producción en el valle del río Apurimac-Ene no solo ha disminuido, sino ha sido paulatinamente reemplazado por cultivos alternativos y rentables. Con la autoridad de CONTRADROGAS, se ha establecido e institucionalizado una coordinación permanente entre las entidades de cooperación técnica que actúan en el valle. Una mayor inversión, sobre todo del Estado Peruano, ha permitido el desarrollo integral del valle. El sistema cooperativo se ha transformado en una estructura organizada de mayor representatividad del valle. La planta industrial para la transformación de pijuayo y frutas estará en operación y su producción será comercializada a los mercados nacionales e internacionales. A través de las organizaciones campesinas, se ha diversificado, tecnificado y ampliado la economía alternativa. En las organizaciones de productores se observará una activa participación de la mujer campesina. Las organizaciones campesinas participarán activa y democráticamente en la gestión de la emisora radial instalada. Un sistema de monitoreo permitirá determinar la dinámica ocupacional de los cultivos de coca y medir el avance de los cultivos alternativos.

<i>En nombre de:</i>	<i>Firma:</i>	<i>Fecha:</i>	<i>Nombre/Título:</i>
CONTRADROGAS:		25-08-98	JUAN GIL RUIZ Secretario Ejecutivo
Ministerio de Relaciones Exteriores:		25-08-98	Embajador José Urrutia Director General de Política Multilateral
PNUFID:		19/8/98	Pino Arlacchi Director Ejecutivo
UNOPS:			Kim Bolduc Coordinadora Residente NN Representante Residente E
			Flavio Mirella Representante para Perú y Ecuador UNODC



A. CONTEXTO

A.1. SITUACION GENERAL DE FISCALIZACION DE DROGAS

1. Perú es parte de la Convención Unica de Estupefacientes de 1961, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1972 y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Sicotrópicas de 1988. El principio básico que ha propugnado el Perú con respecto a las drogas ilícitas, es el de la Responsabilidad Compartida donde, tanto los países productores como los consumidores, son parte de la problemática y deben cooperar para buscar la solución a este mal.
2. La decisión política del Gobierno de hacer frente al problema de drogas ilícitas se ha puesto de manifiesto a través del establecimiento de una base legal e institucional que permita hacer frente a la producción, consumo y tráfico de drogas.
3. Es en el marco de este compromiso, que el Gobierno aprueba el **Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas**, mediante el Decreto Supremo N° 82-94-PCM; documento que orientará los esfuerzos nacionales para hacer frente a problemas de producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas.
4. En este contexto, el Gobierno promulga el Decreto Legislativo N° 824 y Decreto Supremo 013-97-PCM mediante la cual se crea la Comisión de Lucha contra el Consumo de Drogas (CONTRADROGAS) ante la Cooperación Internacional, que se constituye en el ente rector encargado de coordinar el diseño multisectorial, unificar, dirigir y evaluar la ejecución de las acciones de sustitución de cultivos ilícitos, la erradicación del consumo de drogas así como la prevención y rehabilitación.
5. Las acciones contempladas en el Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas son llevadas a cabo por instituciones especializadas; es así que en el caso de la **Lucha contra el Tráfico Ilícito de drogas (TID)** la responsabilidad la asume la Policía Nacional que previene, combate, investiga y denuncia el TID y, además, ejerce control de aeropuertos, puertos fluviales y lacustres ubicados en las zonas cocaleras. Las Fuerzas Armadas apoyan a la Policía Nacional en acciones de interdicción. Asimismo, otros ministerios y organismos del Estado trabajan, conjuntamente con la Policía Nacional, para los asuntos de lavado de dinero (Superintendencia de Banca y Seguros); control de salida de droga al exterior (Superintendencia de aduanas). Un aspecto importante de esta lucha es el control de sustancias químicas necesarias para la elaboración de pasta básica y clorhidrato de cocaína, cuya comercialización ilegal esta penalizada según el Decreto Ley N° 25623. El Ministerio de Industrias, a través de la Oficina de Control de Insumos Químicos, es el encargado de regular su comercio.
6. En lo concerniente a la prevención y rehabilitación del consumo de drogas ilícitas, el Gobierno viene desarrollando diversos programas, a través del Ministerio de Educación y más específicamente la Dirección de Programas de Prevención Integral (PPI) que desarrolla acciones de educación preventiva con lo miembros de la comunidad educativa a nivel nacional. Por otro lado, el Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano, a través de la Gerencia de Promoción de la Niñez y la Adolescencia, viene desarrollando acciones de movilización comunitaria, en el marco del Plan Nacional de Acción por la Infancia 1996-2000, con una línea de prevención del uso indebido de drogas, dirigida a adolescentes. Las actividades preventivas se desarrollan teniendo como área de acción a la propia

comunidad. Es el Ministerio de Salud quien ve el aspecto de tratamiento y rehabilitación de drogodependientes, así como el de la fiscalización de centros de atención para adictos.

7. Todas las acciones de carácter delictivo que se derivan de la problemática del consumo, comercio y producción de drogas es tratado por Jueces y Fiscales Especiales Antidrogas, para lo cual se dispone de una legislación especial sobre este tema.

8. En esta lucha, el Estado considera al Desarrollo Alternativo como la estrategia más importante para hacer frente a la producción de cultivos ilícitos.

A.2. AREA ESPECIFICA DE CONTROL DE DROGAS

9. A partir de los años '70, causas de orden externo como el incremento de la demanda mundial de clorhidrato de cocaína y de orden interno como la depresión de los precios de los cultivos tradicionales, entre otros, favorecieron en el Perú una vertiginosa dispersión de las áreas cocaleras afectando importantes cuencas alto amazónicas y de la baja amazonia.

10. De acuerdo a estimados no oficiales, la extensión intervenida con cultivos de coca en su mayor expansión habría alcanzado una cobertura de 240.000 hectáreas representando, a nivel nacional, el segundo lugar de importancia en área cultivada, después del maíz y antes que el arroz, café, papa, involucrando aproximadamente a 200.000 familias que han dependido de esta actividad. Esta significativa extensión de tierras dedicadas a este cultivo, hizo del Perú el principal productor de hoja de coca y abastecedor del 60% de las necesidades del narcotráfico nacional e internacional.

11. Este problema inicialmente focalizado en el Alto Huallaga, estimulado por el tráfico ilícitos de drogas, generó posteriormente nuevas zonas de alta dinámica de ocupación y producción de cultivos de coca, siendo las más importantes las cuencas de los ríos Aguay tía, Huallaga Central, Pichis-Palcazú, Tamaya, Pisqui e inclusive en sectores de producción tradicional bajo control de ENACO (Empresa Nacional de la Coca), como en el Valle del Río Apurímac e Inambari-Tambopata.

12. La excepción de este panorama la constituyó la zona de La Convención y Lares del departamento del Cusco, área donde históricamente ENACO (Empresa Nacional de la Coca) ha acopiado el mayor volumen de hoja (80%) para uso tradicional, a nivel nacional. Si bien es cierto que este sector igualmente registró una notable expansión de áreas dedicadas al cultivo, la actividad ilegal se orientó básicamente al comercio informal de hoja hacia los principales centros de consumo (Cusco, Puno, Arequipa). No se descarta que un porcentaje importante de este volumen haya sido articulado al tráfico ilícito de drogas.

13. A partir de abril de 1995, se registra una caída de la demanda de la hoja de coca y sus derivados, primero por una sobre oferta propiciada por la expansión de las áreas de cultivos de coca en Colombia y Bolivia; y segundo, por las efectivas acciones de interdicción al tráfico ilícito de drogas desarrolladas por el Gobierno Peruano.

14. En estas circunstancias, la desactivación y control de la mayoría de los aeródromos clandestinos y la captura de los más importantes carteles que operaban en el país, produjo en los centros de producción un sobre stock de droga, que no pudo ser colocada.

15. La reacción fue el "abandono relativo" de una importante extensión del cultivo (40% - 50%), una menor inversión en las áreas de producción siempre con la expectativa de los coccaleros que los precios mejoren y la implementación de una agricultura de emergencia orientada a satisfacer necesidades alimenticias.

16. En la actualidad, y en la medida en que se ha establecido nuevas rutas de salida para la droga, se vienen registrando mejoras de los precios de la hoja de coca y/o derivados, que está originando la rehabilitación de algunas áreas que estuvieron abandonadas.

17. El riesgo es que otras cuencas, anteriormente articuladas al narcotráfico, no están exentas de retornar a esta dinámica.

a. Erradicación

18. En 1979 y 1980 se ejecutaron, con apoyo norteamericano, los primeros operativos policiales, dirigidos a la erradicación física de plantaciones de coca y destrucción de secaderos de hojas en la zona de Tingo María.

19. Entre los años 1983-1988 se intensificaron las acciones de erradicación compulsiva, a través del Proyecto CORAH (Control y Reducción de la Coca en el Alto Huallaga), originando el desplazamiento de nuevas plantaciones de coca hacia otras áreas geográficas. Ante esta situación, el CORAH pacta con los productores coccaleros de Tingo María el pago de hasta US\$1.000 por hectárea erradicada, con el compromiso de brindar apoyo técnico y crediticio para la promoción de cultivos sustitutos. Si bien es cierto que se erradicó aproximadamente 18.000 hectáreas en el Alto Huallaga por parte del proyecto CORAH, así mismo se registró en la misma zona una expansión significativa de los cultivos de coca.

20. En el mismo período, el Gobierno de los Estados Unidos propone al Gobierno Peruano el empleo del herbicida "Spike", concretándose algunos experimentos en Uchiza (1987). Ante la posibilidad de uso masivo del "Spike", se generó un amplio debate nacional e internacional, que llevó a que el Gobierno Peruano prohíba el uso de este herbicida.

21. En 1988, el Frente de Coccaleros de Uchiza planteó al Gobierno la sustitución gradual y voluntaria de los cultivos de coca. Esto determinó un cambio importante en la posición peruana: el Gobierno suspende la erradicación compulsiva de la coca a partir de 1989; considerando que esa política había generado más violencia, aprovechada por la subversión y que el área coccalera no se había reducido sino incrementado explosivamente en otras áreas. No es sino, hasta el período de 1996-1997 que se retoma este tipo de acciones, a través del Convenio entre INRENA (Instituto Nacional de Recursos Naturales) y el proyecto CORAH para erradicar los cultivos de coca instalados en las áreas reservadas por el Estado.

b. Interdicción del tráfico ilícito de drogas en zonas cocaleras

22. En 1979 se estableció en Tingo María, con apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, el primer destacamento policial para el control del narcotráfico, la UMOPAR (Unidad Móvil de Patrullaje Rural).

23. Las acciones de interdicción son ejecutadas por la Policía Nacional del Perú con apoyo de las Fuerzas Armadas. Comprenden el control de puertos y aeropuertos, control de insumos químicos, investigaciones financieras contra el lavado de dinero y operaciones de interdicción.

c. Legislación con respecto al desarrollo alternativo

24. En el transcurso de los últimos años, el Gobierno Peruano ha dado dispositivos legales para controlar la producción de hoja de coca y el narcotráfico, tales como:

- La Resolución Suprema No. 293-91-PCM del 20 de julio de 1991 que reconoce como interlocutores válidos sobre desarrollo alternativo y producción de hoja de coca a los Comités de Productores y Organizaciones de Agricultores Cocaleros.
- La Resolución Suprema 341-91-RE del 12 de setiembre de 1991 que aprueba el Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos del Perú y de los Estados Unidos de América referente a la cooperación en las actividades contra-narcóticos y la asistencia económica.
- El Decreto Legislativo 753 "Ley de Bases de la Estrategia Integral de Desarrollo Alternativo para erradicar el Tráfico Ilícito de Drogas con la Participación de la Población" reconoce el desarrollo alternativo como el camino adecuado para erradicar el tráfico ilícito de drogas y a los campesinos cocaleros como interlocutores válidos para el desarrollo alternativo y participantes en la decisión y ejecución de la estrategia. Mediante esta ley se acuerda el empadronamiento de los agricultores cocaleros y el reconocimiento de la organización que ellos han elegido.
- El Decreto Ley No. 25426 del 8 de abril de 1992 que declara en estado de emergencia a todos los aeropuertos existentes en la zona del Huallaga y otros donde se siembra coca.
- El Decreto Ley No. 25623 del 21 de julio de 1992 que establece el control y fiscalización de los productos e insumos químicos directa o indirectamente destinados a la elaboración de pasta básica, pasta lavada y clorhidrato de cocaína.
- El Decreto Supremo N° 82-94-PCM de setiembre de 1994 aprueba el Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas el cual considera como una estrategia prioritaria en la reducción de cultivos de coca al Desarrollo Alternativo.
- El Decreto Legislativo N° 824 del 23 de abril del 1996 mediante el cual se crea la Comisión de Lucha contra las Drogas (CONTRADROGAS) y el Decreto Supremo 013-97-PCM del

02 de abril de 1997 que aprueba el reglamento.

A.3. ESTRATEGIA, POLITICA Y PLANES DEL PAIS EN EL CAMPO DEL DESARROLLO ALTERNATIVO

25. El Gobierno del Perú, con apoyo del PNUFID, elaboró a principios de 1994 el "Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas (1994-2000)" que fue aprobado en setiembre de 1994 por Decreto Supremo No. 82-94-PCM y constituye el principal instrumento orientador de la acción estatal, tanto en el campo de la represión de los delitos de tráfico ilícito de drogas y conexos, como en las áreas del desarrollo alternativo y el control del consumo de drogas.

26. El Plan reafirma la voluntad del Gobierno de luchar contra la producción y consumo de drogas; convocando la participación de todos los sectores nacionales para liderar un movimiento con la decisiva participación de la población en general.

27. El Plan en mención desarrolla en forma precisa el concepto de desarrollo alternativo como línea estratégica y que está guiada por los siguientes principios:

- El derecho de los campesinos peruanos a una alternativa de desarrollo y de realización personal y familiar libre, viable y digna.
- El Gobierno Peruano otorga la más alta prioridad al desarrollo alternativo a fin de reducir la producción de cultivos con fines ilícitos y reactivar el crecimiento del sector agrario.

A.4. EL MARCO INSTITUCIONAL NACIONAL

28. CONTRADROGAS ha formulado un Plan Nacional de Lucha contra las Drogas 1998-2002 del que forma parte de un Programa Nacional de Desarrollo Alternativo, cuyas principales estrategias son:

- Concepción del Desarrollo Alternativo bajo criterio de desarrollo integral.
- Participación concertada del sector público, privado y de la Cooperación Internacional.
- Incorporación de la perspectiva de Género y consideración de aspectos ambientales.
- Focalización de las zonas productoras de coca y áreas con mayor potencial productivo.

29. En marco del Programa Nacional de Desarrollo Alternativo, se ha focalizado nueve zonas productoras de hoja de coca entre las que se encuentra el valle del Río Apurímac

30. Como se menciona en el párrafo 4, el Gobierno Peruano, mediante Decreto Legislativo N° 824 crea la Comisión de Lucha Contra el Consumo de Drogas - CONTRADROGAS, cuyo Reglamento establece como una de sus funciones, "actuar como entidad interlocutora y contraparte del Gobierno Peruano con los gobiernos extranjeros y comunidad internacional para los asuntos relativos a las drogas

ilegales y, en especial, aquellos referidos a la cooperación técnica y financiera”.

31. CONTRADROGAS cuenta en su estructura orgánica con la Unidad de Desarrollo Alternativo, que tiene como función diseñar, en coordinación con las instituciones involucradas, las estrategias, los planes y demás acciones conducentes a promover la sustitución de cultivos ilícitos, proponer la implementación de programas multisectoriales y dar seguimiento a los programas y proyectos de las instituciones del Poder Ejecutivo y de la cooperación internacional en lo que refiere a Desarrollo Alternativo.

32. En este contexto, la cooperación nacional e internacional que financian y/o ejecutan proyectos de desarrollo en cuencas cocaleras deben coordinar sus acciones con CONTRADROGAS, con la finalidad de enmarcarlas en las políticas establecidas por el Gobierno para tal fin.

A.5. LA ASISTENCIA del PNUFID EN EL DESARROLLO ALTERNATIVO

33. La asistencia anterior del PNUFID en el desarrollo alternativo es como sigue:

AREA	No. DE PROYECTO	TITULO DE PROYECTO	PRESUPUESTO PNUFID (US\$)	PERIODO
HUALLAGA	PER/84/465	Asistencia técnica a la planta industrial de cacao en Tingo María	727.171	1984-87
	PER/84/467	Asistencia técnica a la planta industrial de cacao en Tingo María	1.060.600	1984-86
	PER/86/458	Desarrollo de la producción y procesamiento del cacao en la región de Tingo María	1.511.195	1986-88
	PER/86/459	Desarrollo rural en la región de Tingo María	6.632.626	1986-92
	PER/92/601	Microproyectos de desarrollo alternativo con organizaciones campesinas en la región del Huallaga	2.337.131	1992-94
	PER/93/759	Consolidación del desarrollo alternativo Región del Huallaga	9.842.502	1993-96
	PER/96/B58	Fortalecimiento Institucional para la Sostenibilidad y Expansión de los Logros Alcanzados en el Huallaga en el Marco del Desarrollo Alternativo	1.980.000	1996-98
LA CONVENCION	PER/84/466	Desarrollo rural en La Convención y Lares	1.137.000	1985-89
	PER/88/454	Reducción de cultivos de coca y desarrollo rural en los valles de La Convención y Lares	7.876.886	1989-92
	PER/93/749	Consolidación del desarrollo alternativo en el valle de La Convención y Lares	7.964.912	1993-96
	PER/96/B62	Fortalecimiento Institucional de la Organización Campesina para la Sostenibilidad del Desarrollo Alternativo en La Convención y Yanatile	598.731	1996-97
APURIMAC-ENE	PER/93/939	Desarrollo Alternativo del Valle Apurimac - Ene	4.412.600	1995-98

34. Además del aporte del PNUFID en Desarrollo Alternativo, se ha contado con otras fuentes de cooperación técnica para financiar proyectos productivos y sociales en las principales cuencas cocaleras del país:

- En 1995 el Gobierno Peruano establece un convenio con su similar de los Estados Unidos para financiar un programa de Desarrollo Alternativo en cinco zonas cocaleras articuladas al Narcotráfico (Aguaytía, Tocache, Apurímac, Pichis- Pachitea y Sisa-Biavo-Ponaza), por un monto de 44 millones de dólares, de los cuales 30 millones son aportados por los Estados Unidos y 14 millones de contraparte nacional. Por enmiendas suscritas en 1996 y 1997, la contribución total estimada de USAID se ha incrementado a 107 millones de dólares hasta el año 2001 siendo la contraparte peruana de 33.2 millones de dólares.
-
- La Cooperación Técnica Española ha venido financiando proyectos productivos en las líneas agrícolas (cacao, pijuayo) y agroindustriales (cacao, harinas, palmito) en algunas subcuencas cocaleras (Sisa y Sauce) correspondientes al Huallaga Central y en Loreto. Estas acciones han sido ejecutadas a través de ONG's, siendo Curmi la de mayor importancia para esta cooperación.
- Otra fuente de cooperación que ha venido apoyando al tema de Desarrollo Alternativo, es la GTZ (Cooperación Alemana), a través de proyectos orientados al asesoramiento e investigación en este tema.

Así mismo, existe una inversión significativa que viene realizando el Fondo Contravalor Perú - Canadá en las áreas de desarrollo agrícola e industrial.

B. JUSTIFICACION

B.1. PROBLEMA DE DROGAS QUE HA DE ABORDAR EL PROYECTO

35. Como se señala en el Documento del Proyecto de Desarrollo Alternativo del Valle del río Apurímac - Ene, estructurado para sustentar la primera fase de "Orientación Estratégica (1995 - 1996)", esta zona representa a nivel nacional uno de los polos de mayor actividad cocalera, con una producción articulada al tráfico ilícito de drogas.

36. Hasta el año 1994, se registró en la zona los más altos índices de expansión y ocupación de tierras con cultivos de coca. Se estimaba a ese año, la existencia de 32.500 hectáreas, con rendimientos promedios de 1,5 a 1,7 Tm de hoja seca/año, lo que permitió el predominio de este cultivo sobre las actividades legales.

37. Esta marcada predominancia tuvo implicancias de orden económico, social y ambiental. En el aspecto económico, propició la sustitución y/o desplazamiento de los cultivos tradicionales, como café y cacao; consecuentemente, la población se hizo dependiente directa o indirectamente de los ingresos que generó la actividad ilícita. En lo social, fue evidente la desintegración de las estructuras sociales en su conjunto, producto de la violencia generalizada y en lo ambiental la zona acusó una alta tasa de

deforestación y contaminación de las fuentes de agua (aspectos tratados en el PRODOC de la primera fase).

38. A partir de abril de 1995, al igual que en otros sectores del territorio nacional, la retracción del mercado ilegal de hoja de coca y sus derivados, afectó a esta zona, registrándose una reducción significativa de la producción cocalera.

39. La ausencia de compradores de droga en el valle, originó una severa y sostenida crisis económica que tuvo su mayor impacto en las zonas de monocultivo de coca; caso de Palma pampa, Sorza, Pichihuilla, Santa Rosa (Marintari y Gloriapata), Llochegua y Paquichari, entre otras.

40. A partir de esta crisis, el nivel de abandono inicial fue elevado y en áreas que todavía se mantuvieron en producción, se redujo la inversión al mínimo (mano de obra familiar). Por otro lado, este hecho forzó a la población involucrada, al establecimiento de una agricultura de corto plazo, como respuesta ante una situación de emergencia alimentaria.

41. A partir del primer trimestre de 1996, se detecta en el valle indicios de comercio informal de hoja de coca para el chacchado, hacia localidades de Huamanga, Huanta y Huancavelica. Paralelamente, se registran esporádicas actividades del tráfico ilícito de drogas, demandando volúmenes de droga. Coincidentemente, también se registra por cortos períodos pequeñas alzas en la cotización de la hoja de coca y sus derivados.

42. Al haberse desactivado la red de aeródromos existentes en el valle y acentuado las acciones de interdicción, las organizaciones ligadas al tráfico ilícito de drogas, transfieren los riesgos de transformación al productor y modifican sus modalidades de acopio y transporte; realizándose transacciones comerciales fuera de la zona, principalmente en los centros poblados de la costa.

43. Estas alzas relativas de los precios incentivan una cierta reactivación de la producción cocalera, prioritariamente en las áreas de monocultivo.

44. Por lo tanto, si bien es cierto que existe en el valle todavía una importante extensión de áreas con cultivos de coca con una producción ilícita relativamente estabilizada, también es cierto que se mantiene una considerable extensión en situación de abandono.

45. La actual situación de abandono de los cultivos de coca iniciada en 1995 y que con ciertas variaciones se mantiene presente hasta la fecha, responde a una serie de factores siendo los principales:

- La disminución de la demanda por parte del tráfico internacional de drogas respecto de la droga peruana.
- La eficiencia de las acciones de interdicción, que han permitido la desarticulación de los principales carteles de la droga y la destrucción de aeródromos ilegales en el valle.
- La voluntad del agricultor de desligarse de la situación de violencia que genera el tráfico

ilícito de drogas.

- Las condiciones productivas y de organización social creadas por el Proyecto, que han posibilitado la convocatoria y participación de las entidades del Estado y Cooperación Técnica en acciones de desarrollo alternativo.
- La decisión política del gobierno de hacer frente al tráfico ilícito de drogas y, al mismo tiempo, promover la inversión en infraestructura productiva y de servicios (carreteras, energía eléctrica y telefonía).

a. Logros del Proyecto AD/PER/95/939 en el valle del Apurímac - Ene.

46. La implementación del Proyecto AD/PER/95/939 en el valle del Río Apurímac-Ene, representa la decisión de PNUFID y del Gobierno Peruano para establecer un conjunto de acciones de desarrollo alternativo, que permita concretar la voluntad de la población organizada para desligarse del cultivo de coca.

47. Asimismo, la viabilidad de la propuesta planteada ha significado la presencia de otras instancias del Estado y de la cooperación técnica internacional en la zona.

48. En este marco, los logros obtenidos en la primera fase de ejecución, se concretan en los siguientes aspectos:

b. Organización campesina

49. La situación de violencia y la economía de la droga contribuyó a la desintegración de la base social del valle; el proyecto inició un trabajo de apoyo para la reorganización asociativa y empresarial de las cooperativas.

50. Las tres cooperativas, como parte de este proceso, gradualmente vienen recuperando la confianza de sus asociados, lo que se refleja en el reempadronamiento que al 31 de diciembre de 1997 cuenta con 2,225 socios los cuales están organizados en comités sectoriales de base.

Cooperativas	Socios	Comités Sectoriales
Valle Río Apurímac	1.000	25
Quinacho	900	24
Unión Selvática	325	9
Total	2.225	58

Fuente: Proyecto AD/PER/95/939

51. En este contexto, la indicada reestructuración ha permitido iniciar un trabajo de acopio y comercialización de café y el cacao, posibilitando así una mayor participación del asociado en los precios

finales. A pesar de los logros obtenidos es necesario seguir con el proceso de consolidación de estas organizaciones para que se conviertan en empresas eficientes y autosostenibles.

c. Diversificación Agropecuaria

52. Las acciones de diversificación agropecuaria desarrolladas por el proyecto a nivel de sus beneficiarios en la primera fase se orientaron a :

- Mejorar los índices de producción y productividad con tecnologías que incluyen prácticas de conservación del medio ambiente, en las plantaciones de cacao y café.
- Diversificar la cédula agropecuaria familiar, a través de la inclusión de componentes (cítricos, ovinos de pelo, apicultura y cultivos alimenticios) que complementan los ingresos generados por los cultivos tradicionales de cacao y café.

ACCIONES DE DIVERSIFICACION AGROPECUARIA

Zonas	Café	Cacao		Cítricos	Cultivos	Chacras	Ovinos	Apicultura	Módulo
Concentrado (ZAC)	Instalado (has)	Rehabilitad (has)	Renovado (has)	(has)	Alimenticio (has)	Integrado	Unidad	Colmena	Postcosecha Café
Rosario	208	90	18	120	15		104	28	5
Santa rosa	164	360	34	5	15		97	13	
Pichari	108	270	22	3	15		191	14	15
Sivia	312	90	22	2	15		305		30
Boca Mantaro	10	504	40	5	15		57		
Palma Pampa	215	270	20	15	15	53	108		
Villa Virgen	162	216	14	2	15		10		
Cecar-Pichari							31	7	
TOTAL	1.179	1.800	170	152	105	53	903	62	50

FUENTE: Proyecto AD/PER/95/939

- Incrementar el ingreso familiar con mayores niveles de producción alcanzados en las nuevas plantaciones de cacao y café instalados con paquetes tecnológicos mejorados.
- Diversificación de la producción para generar una mayor capacidad económica del agricultor ante una elevación de la demanda de la hoja de coca y/o de sus derivados.

53. Sin embargo, para la consolidación del desarrollo alternativo es necesario ampliar estas acciones con la participación de otras fuentes de cooperación técnica, así como un mayor involucramiento de las organizaciones campesinas en las labores de asistencia técnica y de gestión.

d. Comercialización

54. El apoyo con créditos por parte del proyecto a las cooperativas se refleja en los mayores niveles de acopioogrados en 1997, los cuales han permitido pagar precios por encima del mercado local . Ello ha contribuido a ganar la confianza del agricultor, lo que conjuntamente con la reestructuración del sistema de acopio implementado a través de los comités sectoriales, permitirá en la campaña de 1998 a incrementar los niveles actuales de acopio.

Organización	Café		Cacao		Arroz (TM)
	1996	1997	1996	1997	1997
Coop.Valle Río Apurímac	7	91	0	108	
Coop. Quinacho	10	82	26	17	
Empresa Multicomunal					62
Total	17	173	26	125	62

Fuente: Proyecto AD/PER/95/939

e. Transformación Agroindustrial

55. En convenio con el Comité de Productores de Omayá se implementó un módulo de elaboración de néctares para el aprovechamiento de los excedentes de producción de frutos en la zona. Durante 1997 se ha obtenido 8.000 litros de néctar (1.200 jabas) del procesamiento de frutos de cocona, papaya, maracuya y piña, lo cuales han sido comercializados en el valle.

56. Esta pequeña agroindustria, no representa un componente significativo en esta fase. Sin embargo, la demanda local y regional justifican una ampliación de la producción industrial en esta línea, por lo que esta experiencia de transformación deberá complementarse con nuevas inversiones que contribuyan a consolidar la economía legal del valle.

f. Acciones de Gestión

57. La compleja división política administrativa regional en el valle, la dispersión de la acción institucional del Estado motivó que el Proyecto apoyara al Comité de Desarrollo, instancia de participación de las instituciones que actúan en el valle, formulando El Plan Estratégico de Desarrollo, el mismo que ha tenido un debate regional para promover proyectos de inversión.

58. Otro aporte importante es la participación conjunta con el Gobierno Regional de la Región Andrés Bvelino Cáceres para la formulación de un diagnóstico socioeconómico y de lineamientos de desarrollo para la cuenca del río Ene.

59. El Proyecto, concebido como fase de orientación estratégica, ha contribuido para que otras instituciones de la cooperación internacional prioricen su intervención en los cultivos de café y cacao promovidos por el Proyecto.

g. Situación de Abandono de los Cultivos de coca

60. En el mes de setiembre de 1997 el Proyecto AD/PER/95/939, realizó una encuesta entre sus beneficiarios directos. Los resultados obtenidos determinaron un nivel de abandono equivalente al 58%.

61. Ese mismo año, PNUFID, en convenio con CORAH (CADA/NAS), INADE, INRENA y CONTRADROGAS; procesan en conjunto fotografías aéreas a escala 1/20.000, de registro octubre de 1996, con la finalidad de determinar la extensión de los cultivos de coca en producción y abandono existentes en el valle. Este procesamiento se encuentra en su etapa final de ejecución. Sin embargo, preliminarmente se ha determinado a nivel de todo el valle, que del total de áreas intervenidas con cultivos de coca, el 43% se halla en situación de abandono.

62. De acuerdo a los resultados que se presenta a continuación, en la mayoría de las Zonas de Acción Concentradas (ZAC's), los niveles iniciales de abandono registrados después de la caída de los precios de la coca (1995), se incrementaron al año 1997, en rangos superiores al 100%. Un factor importante de este significativo abandono se sustenta en que los beneficiarios del proyecto orientaron sus intereses hacia la rehabilitación de los cultivos tradicionales como el café y el cacao.

63. La excepción de esta tendencia se da en la ZAC Palma pampa, donde el abandono inicial de 9% existente en el año 1995, se mantiene al año 1997. Esto se explica por el hecho de que el monocultivo prevaleciente ha minimizado la presencia de cultivos tradicionales en el área. En tal sentido, a la caída de los precios de la hoja, el poblador no ha tenido otra opción que adaptarse a la situación, manteniendo sus plantaciones de coca, con una mínima inversión. Sin embargo, en el área existe una actitud de cambio, pero las opciones aún son limitadas.

EVOLUCION DEL ABANDONO POR CULTIVOS EN EL VALLE

ZAC	COCA		CAFE		CACAO	
	1995	1997	1995	1997	1995	1997
Rosario(38) *	37%	52%	17%	9%	—	—
Santa Rosa (28)	16%	62%	28%	0%	44%	5%
Pichari(44)	10%	75%	38%	2%	21%	7%
Sivia (24)	6%	81%	35%	10%	15%	14%
Boca	4%	81%	35%	10%	15%	4%
Palma Pampa (19)	9%	9%	0%	0%	8%	0%
TOTAL (173)	13%	58%	30%	5%	19%	6%

FUENTE: Proyecto AD/PER/95/939. Setiembre 1997

(*) Referidos a número de encuestados.

64. El reporte siguiente muestra los niveles de abandono de cultivos de coca por parte de los beneficiarios, según la fecha de incorporación a acciones de desarrollo alternativo ejecutados por el

proyecto. Los resultados señalan que los beneficiarios de 1995 han abandonado sus cultivos de coca en una mayor proporción (76%).

GRADO DE ABANDONO COCA SEGÚN FECHA INCORPORACION		
INCORPORACION	1995	1997
1995	115%	76%
1996	55%	52%
1997	22 6%	43%

Fuente: Proyecto AD/PER/95/939

65. Se puede concluir que la situación de abandono de los cultivos de coca en posesión de los beneficiarios del proyecto tiende a consolidarse, básicamente por el conjunto de acciones que viene desarrollando el proyecto lo que permite el restablecimiento de una economía legal y sostenible.

h. Susceptibilidad del área a la reactivación cocalera

66. Analizando la situación del valle, se puede aseverar lo siguiente:

- Existen focos de cultivos de coca, con una producción reactivada y articulada al tráfico ilícito de drogas.
- Los cultivos de coca existentes en situación de abandono son de fácil rehabilitación productiva.
- Si bien es cierto, que el Estado y la cooperación técnica viene ejecutando un plan de inversiones en favor del desarrollo, la situación de pobreza aún persiste.
- La recuperación productiva de la estructura agropecuaria existente, aún no se da en la magnitud requerida.

67. En tal sentido, se puede afirmar que el área es frágil todavía ante la eventualidad de un crecimiento sostenido de la demanda de hoja de coca y sus derivados. La mayor o menor reactivación cocalera, estará condicionada por la fortaleza de la estructura económica vigente

68. Se puede concluir que en la actual situación, la zona es susceptible a una rehabilitación de la actividad cocalera, debido a la presencia de cultivos abandonados de coca y porque aún persiste una cultura cocalera en la población.

B.3. SITUACION PREVISTA AL FINAL DEL PROYECTO

69. Al final del proyecto:

- La superficie ocupada con cultivos de coca en producción no solo ha disminuido, sino ha sido paulatinamente reemplazado por cultivos alternativos y rentables

- Con la autoridad de CONTRADROGAS, se ha establecido e institucionalizado una coordinación permanente entre las entidades de cooperación que actúan en el valle.
- Una mayor inversión, sobre todo del Estado, ha permitido el desarrollo integral del valle.
- El sistema cooperativo se ha transformado en una estructura organizada de mayor representatividad del valle, que maneja eficientemente la asistencia técnica, el acopio y la comercialización de la producción alternativa de sus asociados, y es capaz de convocar apoyos significativos de entidades nacionales y de la cooperación internacional en favor del desarrollo.
- La planta industrial para la transformación de pijuayo y frutas está en operación y su producción es comercializada a los mercados nacionales e internacionales.
- Una asociación de apicultores contribuye activamente con el desarrollo del potencial apícola del valle.
- A través de los Departamentos Técnicos de las organizaciones campesinas, se ha diversificado, tecnificado y ampliado la economía alternativa, disminuyendo en forma significativa el riesgo de una posible reactivación cocalera en el valle.
- En las organizaciones de productores se observa una activa participación de la mujer campesina.
- La emisora radial instalada contribuye en forma efectiva al desarrollo del valle y las organizaciones campesinas participan activa y democráticamente en su gestión, apoyando a mejorar el nivel cultural y de identidad de la población con la participación activa de la mujer campesina.
- El sistema de monitoreo permite determinar la dinámica ocupacional de los cultivos de coca, así como medir el avance de los cultivos alternativos. El procesamiento de los registros de campo, determina con precisión los impactos del proyecto en la economía de la familia campesina y en la zona de intervención.

B.4. POBLACION OBJETIVO Y BENEFICIARIOS PREVISTOS

70. El ámbito de influencia del proyecto, de acuerdo al Cuadro 1, registra una población de 111,581 habitantes (aproximadamente 18.500 familias), de la cual el 79% corresponde al segmento rural. La **población objetivo** del Proyecto estará constituido por pequeños y medianos productores agropecuarios cocaleros y/o ex-cocaleros.

71. La población beneficiaria del Proyecto, considerando las 1,750 familias beneficiarias de la primera fase, asciende a 3.500 familias, que representan aproximadamente el 24% de la población rural del área del proyecto.

72. Se constituirán en beneficiarios directos de las acciones del Proyecto:

- Las familias campesinas y agricultores de pequeña y mediana escala organizados con la finalidad de asumir un rol importante en el desarrollo alternativo del valle.
- Las organizaciones campesinas (cooperativas y/o asociaciones) con sus respectivos comités sectoriales de base.
- Las empresas industriales implementadas conjuntamente con los Gobiernos Regionales y la cooperación internacional.
- El Estado Peruano, en sus instancias de nivel central, regional y local.

B.5. ESTRATEGIA DEL PROYECTO

a. Estrategia de Intervención del Proyecto

73. El Proyecto en la primera fase de "Orientación Estratégica" ha contribuido al restablecimiento de las bases sociales y productivas las que permitieron la generación de una economía legal en el Valle. En la segunda fase el PNUFID busca la "**Consolidación y Sostenibilidad de las estructuras productivas y sociales**" iniciados en la primera fase.

74. En conclusión, los componentes de la estrategia de intervención del PNUFID son:

- Apoyar a CONTRADROGAS para establecer las mejores relaciones de coordinación y cooperación para lograr una mayor eficiencia en el desarrollo alternativo en el valle.
- La consolidación y sostenibilidad social y económica de las organizaciones campesinas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo en el valle. El análisis en conjunto de las debilidades y del rol que deben asumir las organizaciones va a permitir de ejecutar acciones que llevan a una mayor racionalidad y efectividad en sus servicios.
- Ampliar y consolidar la diversificación agropecuaria para generar una economía familiar campesina sólida y diversificada que sea menos susceptible a las variaciones de los precios del mercado.
- Mejorar la eficiencia de los sistemas de acopio y comercialización implementados por las organizaciones campesinas, para asegurar a sus asociados una mayor retribución económica por la calidad de sus productos.
- La transformación agroindustrial de algunos productos en función a la demanda de mercados específicos.

B.6. ARREGLOS INSTITUCIONALES

a) Comité Interinstitucional

75. El Comité Interinstitucional se constituye con la finalidad de orientar y guiar el proyecto, asegurando una ejecución que permita lograr los resultados y objetivos perseguidos. Dicho Comité es la instancia mediante la cual se establece el marco normativo del proyecto. El Comité estará presidido por CONTRADROGAS y constituido:

Por parte del Gobierno:

- Secretario Ejecutivo de CONTRADROGAS o su representante, quien presidirá el comité;
- Los presidentes de las Regiones Inca, Libertadores-Wari y Andrés Avelino Cáceres o sus representantes;
- El/la Director/a Nacional del Proyecto.

Por parte del PNUFID y UNOPS:

- El/la Representante del PNUFID en el Perú;
- El/ la Asesor/a Técnico/a Principal del Programa PNUFID/UNOPS;
- El/la Director/a Técnico/a del Proyecto.

Por parte de los donantes:

- El/la Representante del país donante.

76. El/la Asesor/a Técnico/a Principal (ATP) del Proyecto y el/la Director/a Nacional cumplirán la función de Secretaría del Comité.

77. Cada miembro del Comité puede invitar a las reuniones, después de haber informado al Presidente del Comité, a los expertos nacionales e internacionales del proyecto, funcionarios del Gobierno, representantes de las organizaciones campesinas y beneficiarios o representantes de otras instituciones que se consideren convenientes.

78. El Comité se reunirá ordinariamente al menos una vez por semestre, a convocatoria del Presidente y con agenda específica.

Sus funciones son:

- Supervisar regularmente la ejecución del proyecto y velar por el cumplimiento de sus objetivos y resultados;
- Aprobar los planes operativos y supervisar su ejecución;
- Analizar y revisar los informes que el proyecto debe elaborar en el proceso de ejecución.

79. En la sesión de instalación se definirán otras funciones que pueda asumir el Comité Interinstitucional, las cuales serán reglamentadas.

b) Modalidad de ejecución:

80. El proyecto forma parte del subprograma de desarrollo alternativo del "Programa del PNUFID para el Perú en apoyo al Plan Nacional de Control de Drogas (1998-2002)", aprobado por el Director Ejecutivo del PNUFID el 31 de diciembre de 1997. Dicho subprograma será ejecutado por el PNUFID Perú con la Oficina de Naciones Unidas para Servicios de Proyectos (UNOPS) como agencia asociada. La ejecución del subprograma entero es sujeto a la disponibilidad de fondos.

81. Para la implementación de los actuales y futuros proyectos de desarrollo alternativo del subprograma, UNOPS ha establecido una oficina central en Lima, dirigida por un/una Asesor/a Técnico/a Principal (ATP) contratado por UNOPS, previa consulta con PNUFID.

82. UNOPS será responsable de proveer todos los servicios e insumos provistos en el presente documento de proyecto y brindará el apoyo administrativo y logístico respecto a la contratación de personal, provisión de servicios (subcontratos), equipo y la responsabilidad financiera, en acuerdo con las normas de UNOPS, los lineamientos del PNUFID en materia de control y reportes financieros así como instrucciones administrativas del PNUFID.

83. El/la ATP será responsable por la implementación técnica, administrativa y financiera del presente proyecto, incluyendo la selección del personal, la adquisición de equipos y la firma de subcontratos de asistencia técnica y créditos.

84. El/la Representante del PNUFID en el Perú tendrá la responsabilidad global de la dirección del subprograma de desarrollo alternativo y, dentro de este contexto, ejercerá la supervisión de las actividades estipuladas en el presente documento de proyecto y el Plan Operativo del mismo, siendo informado por el/la ATP sobre la implementación del proyecto. Respecto a las negociaciones con el gobierno y representantes de la comunidad internacional, el/la ATP actuará en acuerdo y bajo la coordinación del/la Representante del PNUFID en el Perú.

B.7. RAZONES QUE JUSTIFICAN LA EJECUCION DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO Y MODALIDAD DE EJECUCION ELEGIDA

85. Si bien es cierto, las condiciones del cultivo de coca se han modificado por las razones expuestas en el punto II.A. éstas aún continúan siendo dinámicas, habiendo inclusive el narcotráfico modificado su estrategia, focalizando su accionar en micro cuencas donde desarrolla con mayor intensidad su actividad ilícita.

86. Si bien hay una mayor conciencia campesina en términos de valorar los efectos negativos que ha tenido la economía de la droga; todavía es lento el proceso de recuperación de la estructura social y productiva del valle.

87. En tal sentido, las organizaciones campesinas, han manifestado su interés en consolidar su organización para transformarse en empresas eficientes y que generen una economía alternativa que les permita desligarse definitivamente de los ingresos que aún genera los cultivos ilícitos de coca destinados a fines ilícitos.

88. El Gobierno, a través de la implementación del "Plan Nacional de Prevención y Lucha contra las Drogas", viene otorgando prioridad al Desarrollo Alternativo en el Valle mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las obras básicas de infraestructura vial, energética y de servicios en general .

89. En este contexto, el PNUFID tiene definida las estrategias y metodologías de intervención válidas, que posibilitan el cumplimiento de los objetivos de reducción, tanto de la extensión como de la producción de la hoja de coca, a través de la consolidación del abandono de áreas de este cultivos.

B.8. CAPACIDAD DE APOYO DE LA CONTRAPARTE

90. En relación con la situación observada al inicio de la primera fase del Proyecto, existe en la actualidad (1998) una mayor presencia del Estado, tanto en el aspecto normativo como en lo referente a infraestructura social y productiva, además de haberse incrementado significativamente la concurrencia de la Cooperación Técnica.

91. Desde 1996, la política de la lucha contra la droga del Gobierno es liderada por CONTRADROGAS, entidad que se encuentra en una fase de consolidación y que es la contraparte nacional del Proyecto.

92. El Gobierno del Perú, con cargo a recursos del tesoro público, endeudamiento externo y Cooperación Internacional (particularmente de USAID), viene ejecutando un programa de inversiones que se manifiesta en los siguientes componentes:

- Ampliación de la red vial al interior del valle y mejoramiento de la carretera Huamanga-Pisco, principal medio de acceso a los mercados.
- Implementación del sistema de energía eléctrica y ampliación de la red de agua potable y mejoramiento de la infraestructura de salud y educación.
- Desarrollo de actividades vinculadas a la seguridad alimentaria en áreas de pobreza crítica.
- Ejecución de planes de sanidad vegetal aplicados principalmente a contrarrestar los efectos de la Monilia en los cultivos de cacao.

93. USAID viene ejecutando las siguientes actividades en materia productiva, a través de instituciones seleccionadas:

94. ONG Ingeniería para el Desarrollo (INDES), desarrolla un programa de asistencia técnica al cultivo de café. Existe un componente de crédito para avío agrícola y comercialización.

95. ONG Instituto de Desarrollo Alternativo (IDA), ejecuta un programa de agroforestería, orientado a la conservación del medio ambiente y manejo de suelos.
96. La entidad benéfica ADRA/OFASA, promueve la instalación de cultivos anuales en la perspectiva de seguridad alimentaria, además de complementar con acciones vinculadas a sanidad familiar y nutrición.
97. ONG Prisma promueve la generación de pequeños proyectos productivos y asistencia alimentaria en el ámbito comunal.
98. ONG CEDRO, mediante recursos provenientes del Fondo Contravalor Perú - Canadá ha implementado una planta de secado y molido de barbasco, que es comercializado en el mercado nacional e internacional.
99. La Institución "Médicos sin Fronteras" ejecuta un programa de salud materno - infantil y de formación de promotores de salud en los pagos más alejados.

C. OBJETIVO DE CONTROL DE DROGAS _

100. El objetivo de control de drogas es:

Contribuir a la reducción de la superficie y volumen de la producción de hoja de coca, así como, evitar la reactivación de las áreas de coca actualmente en abandono y la implementación de nuevos cultivos.

Indicadores

- Al final del proyecto, no se ha detectado o registrado la instalación de nuevas plantaciones de cultivos de coca.
- Al final del proyecto, se han reducido en 1.500 hectáreas de cultivo de coca en producción entre los beneficiarios del proyecto.
- Al final del proyecto, las áreas de coca abandonadas no han sido habilitadas.

D. OBJETIVO INMEDIATO, RESULTADOS Y ACTIVIDADES

D.1. OBJETIVO INMEDIATO

Ampliar, consolidar y hacer sostenible la economía alternativa generada en la primera fase.

Indicadores

- Al final del proyecto, se incrementan los componentes de la cédula agropecuaria y el rendimiento por unidad de área.

- Al final del proyecto, la producción alternativa es comercializada en condiciones ventajosas.
- Al final del proyecto, las organizaciones campesinas han constituido empresas sostenibles social y económicamente.

D.2. RESULTADOS

Resultado 1

Existe una capacidad técnico - administrativa implementada con los medios necesarios para Garantizar la capacidad de ejecución del proyecto

Indicadores

- Al final del primer semestre del primer año, el equipo técnico - administrativo de la primera fase, está debidamente complementado con profesionales, equipos y demás medios que garanticen el cumplimiento de los objetivos de la segunda fase.

Actividades del Resultado 1

- Contratar al personal previsto en el Plan Operativo Anual.
- Adquirir los equipos necesarios para el funcionamiento del proyecto.

Resultado 2

Existen mejores niveles de coordinación y participación de las entidades del estado y de la cooperación internacional en las acciones de Desarrollo Alternativo en el valle

Indicadores

- Al final del proyecto, con el liderazgo de CONTRADROGAS se ha institucionalizado la coordinación de las entidades de Cooperación Técnica que actúan en el valle.
- Al final del proyecto, existe una mayor participación e inversión de las instituciones del Estado en el valle.

Actividades del Resultado 2

- Ayudar a la Unidad Desconcentrada de CONTRADROGAS, en la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo alternativo en el valle.
- Apoyar a la Unidad Desconcentradas de CONTRADROGAS a planificar, gestionar y ejecutar reuniones de coordinación con las instituciones que actúan en el valle.

- Con el apoyo de Unidad Desconcentrada de CONTRADROGAS y la participación de los Gobiernos Regionales, formular los Planes de Desarrollo Integral por cuencas.
- Conjuntamente con CONTRADROGAS, apoyar a los Gobiernos Regionales para la obtención de financiamiento de proyectos identificados en los planes.
- Con el apoyo de CONTRADROGAS, comprometer una mayor participación del sector público en favor del desarrollo del valle.

Resultado 3

Se ha racionalizado, fortalecido y consolidado el sistema cooperativo y están constituidas y en plena operatividad dos nuevas organizaciones campesinas

Indicadores

- Al final del proyecto, el sistema cooperativo ha logrado la racionalización de sus estructuras y procedimientos, contribuyendo a la optimización de los servicios en favor de sus asociados.
- Al final del proyecto, se ha incrementado significativamente la base social y, a través de los comités sectoriales, participa activa y permanentemente en los órganos de gobierno del sistema cooperativo.
- Al final del Proyecto, existe una asociación de apicultores que maneja en forma integral la actividad apícola (producción de colmenas e insumos y comercialización de miel y materiales).
- Al final del Proyecto, existe una organización de productores de pijuayo y frutas, que manejan la asistencia técnica y acopio de la producción de las nuevas plantaciones

Actividades del Resultado 3

- Efectuar un estudio de costos y beneficios de la actividad económica del sistema cooperativo.
- Promover, conjuntamente con los comités sectoriales y las cooperativas, el análisis de la eficiencia del sistema cooperativo y en función a los resultados definir el curso a seguir en su racionalización.
- Ayudar al sistema cooperativo para que los nuevos beneficiarios de los departamentos técnicos se integren a los comités sectoriales.
- Ejecutar un plan de capacitación dirigido a los socios de los comités, delegados, directivos y funcionarios del sistema cooperativo en temas de organización y gestión.
- Apoyar, con el asesoramiento de APILAC - Quilla bamba, a los apicultores del valle en la constitución de su asociación.
- Apoyar a la asociación de apicultores, con la dotación de medios necesarios para el manejo integral de la apicultura en el valle.

- Apoyar a los productores de pijuayo y fruta, a constituir una organización que se encargue del manejo del cultivo.
- Asegurar a estas organizaciones constituidas el nivel de asistencia técnica y gerencial adecuado
- Ejecutar programas de capacitación en aspectos técnicos, organizativos y gerenciales, con la finalidad de obtener su consolidación.

Resultado 4

Se ha ampliado, diversificado y consolidado la producción agropecuaria del valle, mejorando los indicadores de productividad y calidad.

Indicadores

- Al final del proyecto, se han instalado 2,100 hectáreas de cultivos permanentes alternativos:

Cultivos	Hectáreas
Café	1.000
Pijuayo	300
Frutales	300
Alimentarios	500

- Al final del proyecto, se han renovado 400 hectáreas de cacao en producción.
- Al final del proyecto, se cuenta con aproximadamente 3.000 ovinos de pelo en el valle.
- Al final del proyecto, los apicultores del valle conducen aproximadamente 500 colmenas standard.
- Al final del proyecto, la productividad de los cultivos instalados y/o renovados es:

Cultivo	1º año	2º año	3º año	4º año
Café (qq)		5	10	20
Cacao (Kilos)		150	450	1.000
Pijuayo (Tallos)		1.000-1.500	2.000-2.500	4.000
Apicultura (lt/colmena)	15-20	15-20	15-20	

- Al final del proyecto, se han mejorado los parámetros de calidad:
- En café, no menos de 75% de pergamino a pilado
- En cacao, no menos de 78% de rendimiento industrial.

Actividades del Resultado 4

- Fortalecer los Departamentos Técnicos de las organizaciones beneficiarias en la primera fase, dotándolos de los medios necesarios para su adecuado funcionamiento.
 - Implementar servicios de asistencia técnica en las nuevas organizaciones beneficiarias del proyecto.
 - Transferir a las organizaciones, mediante convenios, los insumos y materiales necesarios para el cumplimiento de las metas de diversificación.
 - Apoyar a los Departamentos Técnicos en la ejecución de programas de capacitación para promotores y promotoras agrícolas.
 - Asegurar la disponibilidad de créditos para la instalación y el mantenimiento de los cultivos promovidos e implementar un sistema de crédito en materiales e insumos para garantizar el mejoramiento de la postcosecha, principalmente de cacao y café.
 - Suscribir un convenio de ampliación de cesión en uso de las instalaciones del Centro de Capacitación y Experimentación Rural (CECAR) Pichari, con el Ministerio de Agricultura.
 - Reforzar la gestión técnica - administrativa del CECAR - Pichari para asegurar la provisión del material genético de los cultivos promovidos.
 - Consolidar el modelo de Sistemas Integrales de Producción ejecutados en las áreas de monocultivo de coca.
 - Promover la réplica del modelo de Sistemas Integrales de Producción, convocando la participación de otras fuentes de cooperación técnica.
 - Asegurar que los paquetes tecnológicos promovidos tienen incorporados prácticas de manejo y conservación de suelos; así como el uso y la producción de abonos orgánicos.
-
- Apoyar a la implementación de un Programa de Control Sanitario de las especies agrícolas promovidas por el proyecto.

Resultado 5

Las organizaciones campesinas han logrado una eficiencia empresarial que le permite acopiar la producción de sus asociados, comercializarla en condiciones favorables y lograr la autosostenibilidad de sus servicios.

Indicadores

- Al final del proyecto, las organizaciones campesinas acopian no menos de 25,000 quintales de café y 800 TM de cacao por año.

- Al final del proyecto, el 50% del café acopiado por las organizaciones campesinas se ha comercializado a mercados especiales.
- Al final del proyecto, el 100% del cacao acopiado por las organizaciones campesinas se comercializa a un nivel de precios mayor que el promedio del valle.
- Durante el último año del Proyecto, se ha acopian aproximadamente 750.000 tallos de pijuayo.

Actividades del resultado 5

- Asegurar, para las organizaciones, la disponibilidad de los fondos necesarios para el acopio y comercialización de la producción agrícola de sus asociados.
- Apoyar la implementación de los cuadros gerenciales en las organizaciones campesinas, que garanticen la comercialización de los productos en condiciones ventajosas.
- Apoyar a las organizaciones, en el desarrollo de estudios de mercado para optimizar la comercialización de sus productos.
- Apoyar a las organizaciones en la modernización de sus estructuras de administración.
- Ayudar a las organizaciones en la capacitación de su personal administrativo y gerencial.

Resultado 6

Se ha iniciado un proceso de generación de valor agregado industrial para aquellos productos cuya transformación previa es condición para una adecuada comercialización.

Indicadores

- Al final del proyecto, se cuenta con capacidad de transformación industrial de los productos seleccionados para tal fin.

Actividades del resultado 6

- Elaborar los estudios de factibilidad definitivos para el dimensionamiento de la planta de transformación industrial de pijuayo y frutas.
- Ayudar a la organización de productores de pijuayo y frutas, a constituir una empresa de tipo privado para un manejo empresarial de la planta industrial.
- Conjuntamente con el Gobierno Regional Andrés Bello Cáceres y otras fuentes de la Cooperación Internacional, implementar la planta de transformación industrial de pijuayo y frutas.

- Apoyar los trabajos de perfeccionamiento de los productos de acuerdo a los parámetros de mercado.
- Elaborar estudios con miras a identificar otras opciones de transformación industrial y, en caso de ser viables, promover su implementación.

Resultado 7

Se ha fortalecido la unidad familiar, por medio de una mayor participación de la mujer en la economía lícita campesina.

Indicadores

- Al final del proyecto, los hombres y mujeres son admitidos como socios de las organizaciones campesinas con igualdad de derechos y obligaciones.
- Al final del proyecto, los consejos directivos están constituidos en un 25% por mujeres socias.
- Al final del proyecto, un 75% de las socias de las organizaciones se han beneficiado de los programas de capacitación y asistencia técnica implementados por el proyecto.

Actividades del resultado 7

- Sistematizar, validar y extrapolar las experiencias en el tema de género del proyecto en la primera fase.
- Fortalecer la participación integral de la familia en las nuevas actividades promovidas por el proyecto.
- Incorporar en los estatutos la participación de la familia la vida institucional de las organizaciones.
- Institucionalizar en las organizaciones campesinas una estructura que promueva la participación de la familia.

Resultado 8

Existe una capacidad de difusión radial, controlada por las organizaciones campesinas y orientada a impulsar el desarrollo integral del valle.

Indicadores

- Al final del proyecto, está en funcionamiento una emisora radial de onda corta que difunde, en forma continua, temas vinculados al desarrollo del valle.
- Al final del proyecto, existe una administración empresarial de la emisora de radio.

- Al final del proyecto, la emisora es autosostenible.

Actividades del resultado 8

- Tomando como base el estudio realizado en la primera fase del proyecto, concertar con otras fuentes de Cooperación Técnica el financiamiento para la implementación de la emisora radial.
- Promover la constitución de la estructura empresarial que paulatinamente asuma el control y administración de la emisora radial.
- Proveer el soporte técnico inicial que permita el funcionamiento de la radio.
- Al final del proyecto, transferir la responsabilidad, bienes y equipos adquiridos por el proyecto a la empresa constituida.

Resultado 9

Está en operatividad un sistema de monitoreo de las actividades del proyecto, de sus impactos e implicancias sobre los cultivos ilícitos.

Indicadores

- Se dispone de una base de datos cartográficos y estadísticos de la evolución de los cultivos de coca en el valle.
 - Se dispone de información permanente sobre la ejecución del proyecto.
 - Se dispone de indicadores que permite dimensionar los impactos del proyecto en términos productivos, económicos y sociales.
-
- El sistema de monitoreo cuenta con información desagregada por género

Actividades del resultado 9

- Asegurar que el personal técnico proporcione información para el funcionamiento del sistema establecido.
- Monitorear, complementar y actualizar los registros de beneficiarios (del Proyecto).
- Cofinanciar un segundo recubrimiento aerofotográfico del valle a escala 1/20.000.
- Convocar la participación de entidades del Estado y Cooperación Técnica para un nuevo relevamiento cartográfico de los cultivos de coca en el valle.

- Elaborar la cartografía específica que permita monitorear la evolución del cultivo de coca entre los años 1996, 1998 y 2000.
- Sistematizar, validar y difundir las experiencias obtenidas por el proyecto.
- Realizar los Estudios de Percepción de los Beneficiarios del proyecto bajo la perspectiva de género.

E. INSUMOS

101. Los insumos para cada uno de los resultados esperados y las actividades se muestran en Anexo VI.

F. RIESGOS

102. Los riesgos que podrían retrasar o impedir alcanzar los resultados y objetivos del Proyecto son:

- Una reactivación de la demanda de drogas que determine la rehabilitación de los cultivos de coca abandonados y el restablecimiento de las estructuras del narcotráfico;
- Una caída significativa de los precios internacionales de cacao y café y/o la retracción de la demanda internacional de palmito de pijuayo.
- El resurgimiento de acciones subversivas que impedirían el avance normal del Proyecto.

G. OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS

103. El Gobierno de Perú, a través de CONTRADROGAS, se compromete a liderar las acciones previstas en el Resultado 2, a fin de que CONTRADROGAS asuma institucionalmente las tareas de coordinación y complementariedad con las instituciones de la cooperación internacional.

104. Cabe indicar que un requisito previo para la implementación de cada sub-contrato con las organizaciones campesinas es la aprobación de un convenio específico entre las organizaciones campesinas y el Subprograma de Desarrollo Alternativo del "Programa del PNUFID para el Perú", el cual incluye un acuerdo mutuo sobre las contribuciones de ambas organizaciones involucradas.

H. VIGILANCIA, PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN

H.1. VIGILANCIA

105. El Proyecto estará sujeto a un monitoreo por parte del ATP, del PNUFID en el Perú y de CONTRADROGAS.

106. El avance del proyecto y los informes semestral y final serán analizadas en las reuniones del Comité Inter-institucional.

107. Además, se realizarán Reuniones Tripartitas, según el calendario establecido (véase Anexo II), las cuales integrarán los Representantes de CONTRADROGAS, de los Gobiernos Regionales INKA, Libertadores Wari y Andrés Avelino Cáceres, El PNUFID como agencia financiera y ejecutora y UNOPS como agencia asociada.

H.2. INFORMES

108. El ATP presentará un informe semestral y un informe anual de los avances del Proyecto al Gobierno del Perú, a UNOPS/Nueva York y al PNUFID, el cual será previamente discutido en el Comité Interinstitucional.

109. Dichos informes deben ser presentados bajo el formato establecido en la sección 30603 del Manual de Programas y Proyectos - Monitoreo de Proyectos, Reportes y Evaluaciones.

H.3. EVALUACION

110. Al terminar el proyecto, éste será sometido a una evaluación final de acuerdo a los procedimientos establecidos por el PNUFID. La elección de los evaluadores se realizará según el siguiente esquema:

- 1 evaluador/a (jefe de misión) nombrado por el PNUFID
- 1 evaluador/a nombrado por la Agencia Asociada de Cooperación UNOPS.
- 1 evaluador/a nombrado por el Gobierno Peruano (CONTRADROGAS)

H.4. BIENES

111. Los equipos no fungibles, adquiridos con fondos del PNUFID, seguirán siendo propiedad del PNUFID y quedarán bajo la custodia y el control de UNOPS hasta que el PNUFID, UNOPS y el Gobierno habrán determinado en consulta mutua sobre su transferencia final. Hasta la transferencia final, UNOPS será responsable de garantizar el debido seguro para estos equipos.

112. La importación de equipos para la implementación de los proyectos es asumida directamente por el PNUFID. El aporte del Gobierno, en este caso, es la liberación de aproximadamente 36% de impuestos a este tipo de equipos. Asimismo, el transporte al interior del país, el almacenamiento y los seguros de los equipos es cubierto en su integridad por el proyecto. El ATP mantiene los inventarios de los equipos adquiridos en el exterior, como en el país beneficiario de la cooperación.

113. Todos los equipos, materiales y suministros que sean adquiridos y financiados en nombre del PNUFID, serán utilizados exclusivamente para los propósitos del proyecto. Todos los equipos y bienes fungibles y no fungibles proporcionados serán utilizados de acuerdo con las normas y regulaciones de las Naciones Unidas.

I. CONTEXTO JURÍDICO

114. Este Documento de Proyecto constituye el contrato formal previsto al que se hace referencia en el Artículo I, Párrafo 2 del Convenio entre el Gobierno del Perú y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo suscrito por estas partes el 19 de Enero de 1960, y será ejecutado dentro de los alcances del Decreto Ley No. 719 y su reglamentación en lo concerniente a la Cooperación Técnica Internacional en la República del Perú.

115. La ejecución del proyecto pro PNUFID estará sujeto a la disponibilidad de recursos. La ejecución por parte de PNUFID de todas las actividades del proyecto estará condicionada a la obtención de la totalidad de

los recursos requeridos.

116. Los créditos de comercialización para las organizaciones campesinas son administrados, a través de un fondo fideicomiso establecido con la Banca Comercial. Los requisitos establecidos para acceder a estos créditos son los normalmente fijados por cualquier Banco. La diferencia está en el nivel de Intereses que se paga por dicho crédito, esta nivel es previamente establecido entre el PNUFID y la institución bancaria. Este sistema de manejo de créditos para comercialización, se establece a través de un Convenio o Carta de acuerdo entre ambas instituciones (PNUFID y Banco).

J. PRESUPUESTO

LINEA Y CONCEPTO			TOTAL	1,998	1999	2000	2001
		M/H	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
10	PERSONAL DEL PROYECTO						
11	PERSONAL INTERNACIONAL						
11.01	Asesor Tecnico Principal	12/1	112,200	28,000	37,400	37,400	9,400
11.51	Consultor Internacional-Agroind	1/1	20,000		20,000		
11.52	Consult. Int., Evaluación	1/1	30,000		15,000		15,000
11.53	Consultor Internacional-Percep.B.	1/1	15,000				15,000
11.99	Subtotal		177,200	28,000	72,400	37,400	39,400
13	PERSONAL DE APOYO						
13.01	Asistente Administrativo	36/1	24,900	2,100	8,300	8,300	6,200
13.02	Chofer	36/3	72,000	6,000	24,000	24,000	18,000
13.03	Motorista	36/1	21,000	1,700	7,000	7,000	5,300
13.04	Auxiliar de campo	36/1	14,700	1,200	4,900	4,900	3,700
13.05	Personal de apoyo Lima	12/7	204,000	51,000	68,000	68,000	17,000
13.99	Subtotal Personal de Apoyo		336,600	62,000	112,200	112,200	50,200
15	VIAJES						
15.01	Viajes		135,000	11,300	45,000	45,000	33,700
15.99	Subtotal Viajes		135,000	11,300	45,000	45,000	33,700
16.00	Misiones						
16.01	Evaluación		20,000				20,000
16.99	Subtotal		20,000	0	0	0	20,000
17	PERSONAL NACIONAL						
17.01	Director Tecnico	36/1	118,800	9,900	39,600	39,600	29,700
17.02	Coord. en Org. Agrop./Soc.	36/1	57,600	4,800	19,200	19,200	14,400
17.03	Coord. CECAR-Pichari	36/1	36,000	3,000	12,000	12,000	9,000
17.07	Esp. en Sist. y programa	36/1	57,600	4,800	19,200	19,200	14,400
17.11	Consultor Comunicación 33%	24/2	39,000	3,200	13,000	13,000	9,800
17.12	Coord. Admin. 33%	12/1	42,000	10,500	14,000	14,000	3,500
17.13	Consultor Monitoreo 33%	12/1	30,000	7,500	10,000	10,000	2,500
17.14	Especialista Comunicaciones	36/1	43,200	3,600	14,400	14,400	10,800
17.15	Especialista Org. Campesinas	24/1	36,000	4,500	18,000	13,500	
17.16	Especialista en Genero	36/1	36,000	3,000	12,000	12,000	9,000
17.17	Técnico Agrícola CECAR	24/1	19,200	2,400	9,600	7,200	
17.61	Consultores varios	36/1	50,000	5,000	20,000	20,000	5,000
17.99	Subtotal Personal Nacional		565,400	62,200	201,000	194,100	108,100
19	TOTAL COMPONENTE		1,234,200	163,500	430,600	388,700	251,400
20	SUBCONTRATOS						
21.01	Cooperativa I		161,900		48,400	43,500	70,000
21.02	Cooperativa II		140,100	10,000	52,800	62,900	14,400
21.03	Cooperativa III		91,900		48,400	43,500	0
21.04	Asoc. Apícola		46,000		17,000	17,000	12,000
21.05	Asoc. de Palmicultores		60,000	6,000	24,000	24,000	6,000
21.06	Empresa Palmito-Frutas		64,000		20,000	20,000	24,000
21.07	Empresa Radio		45,000		45,000		
29	TOTAL COMPONENTE		608,900	16,000	255,600	210,900	126,400

J. PRESUPUESTO

LINEA Y CONCEPTO		TOTAL US\$	1,998 US\$	1999 US\$	2000 US\$	2001 US\$
30	CAPACITACION					
32.00	Capacitacion en Grupo	90,000		40,000	30,000	20,000
33.00	Capacitación en Servicios	50,000		20,000	20,000	10,000
39	TOTAL COMPONENTE	140,000	0	60,000	50,000	30,000
40	EQUIPOS					
41	EQUIPO FUNGIBLE					
41.01	Diversificación agropecuaria	200,000		150,000	50,000	
41.02	Planta proces. primar. café	40,000		40,000		
41.04	Equipo fungible oficina	15,000	1,000	4,000	5,000	5,000
41.06	Monitoreo, fotos aéreas satélites	20,000		20,000		
41.99	Subtotal	275,000	1,000	214,000	55,000	5,000
42	EQUIPO NO FUNGIBLE					
42.01	Equipo Operación Proyecto	84,000		84,000		
42.03	Equipo de Industrialización	225,000		25,000	100,000	100,000
42.04	Comunic. Emisora Radio	100,000			100,000	
42.99	Subtotal	409,000	0	109,000	200,000	100,000
43.00	Alquiler Oficinas	30,000	3,000	10,000	10,000	7,000
49	TOTAL COMPONENTE	714,000	4,000	333,000	265,000	112,000
50	MISCELANEOS					
51.00	Operacion y Mant. Equipo	110,000		40,000	35,000	35,000
52.01	Sist. publicaciones	50,000		20,000	10,000	20,000
53.01	Créditos de Acopio	250,000		250,000		
53.02	Gastos Varios	90,000	5,000	30,000	30,000	25,000
54.00	Prensa (semin., misiones, mat.)	18,000		6,000	6,000	6,000
59	TOTAL COMPONENTE	518,000	5,000	346,000	81,000	86,000
90	TOTAL PROYECTO	3,215,100	188,500	1,425,200	995,600	605,800
	UNDCP (5.5%)	176,900	10,400	78,400	54,800	33,300
93	UNOPS (7.5%)	241,100	14,100	106,900	74,700	45,400
99	TOTAL GENERAL	3,633,100	213,000	1,610,500	1,125,100	684,500

ANEXO I

PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo será detallado anualmente en los respectivos Planes Operativos (1998, 1999, 2000), los cuales deberán ser sometidos, antes de su ejecución, al conocimiento y aprobación del Comité Técnico Inter-institucional.

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RESULTADOS ACTIVIDADES	INDICADORES	1998	1999				2000				2001		
		Tr.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3
<p>EL OBJETIVO DE CONTROL DE DROGAS es: Contribuir a la reducción de la superficie y volumen de la producción de hoja de coca, así como, evitar la reactivación de las áreas de coca actualmente en abandono y la implementación de nuevos cultivos.</p>	<p>1. Al final del proyecto, no se ha detectado o registrado la instalación de nuevas plantaciones de cultivos de coca</p> <p>2. Al final del proyecto, se ha reducido en 1,500 hectáreas de cultivo de coca en producción entre los beneficiarios del proyecto</p> <p>3. Al final del proyecto, las áreas de coca abandonadas no han sido habilitadas.</p>												
<p>OBJETIVO INMEDIATO: Ampliar, consolidar y hacer sostenible la economía alternativa generada en la primera fase.</p>	<p>Indicadores del Obj. Inmediato</p> <p>1. Al final del proyecto, se incrementan los componentes de la cédula agropecuaria y el rendimiento por unidad de área</p> <p>2. Al final del proyecto, la producción alternativa es comercializada en condiciones ventajosas</p>												

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RESULTADOS ACTIVIDADES	INDICADORES	1998	1999				2000				2001		
		Tr.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3
	3. Al final del proyecto, las organizaciones campesinas han constituido empresas sostenibles social y económicamente												
RESULTADOS:													
Resultado 1 : Existe una capacidad técnico - administrativa implementada con los medios necesarios para garantizar la capacidad de ejecución del proyecto	· Al final del 1er semestre de 1999, el equipo técnico - administrativo de la primera fase, está debidamente complementado con profesionales, equipos y demás medios que garanticen el cumplimiento de los objetivos de la segunda fase												
Actividades del Resultado 1													
1.1 Contratar al personal previsto en el Plan Operativo Anual.	· Al segundo trimestre del año 1999, se cuenta con los cuadros profesionales encargados de la ejecución, supervisión, administración y dirección del proyecto			X									
1.2 Adquirir los equipos necesarios para el funcionamiento del proyecto	· Al segundo trimestre del año 1999, se cuenta con las unidades móviles, equipos de computo y otros equipos necesarios para la ejecución, supervisión, administración y dirección del proyecto.			X									

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RESULTADOS ACTIVIDADES	INDICADORES	1998	1999				2000				2001		
		Tr.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3
2.3 Con el apoyo de la Unidad Desconcentrada de CONTRADROGAS y la participación de los Gobiernos Regionales, formular los Planes de Desarrollo Integral por cuencas	· Al final del año 1999, están elaborados los planes de desarrollo por cuenca para la margen derecha del Río Apurímac (Región Inka) y la margen izquierda (Región Libertadores - Wari).					X							
2.4 Conjuntamente con CONTRADROGAS, apoyar a los Gobiernos Regionales para la obtención de financiamiento de proyectos identificados en los planes.	· A partir del año 2001, las inversiones de los gobiernos regionales se efectúan de acuerdo a los planes de desarrollo por cuencas.										X		
2.5 Con el apoyo de CONTRADROGAS, comprometer una mayor participación del sector público en favor del desarrollo del valle.	· A partir del tercer trimestre del año 1999, existen compromisos de cooperación entre las organizaciones campesinas y las instituciones del sector público.				X								
Resultado 3: Se ha racionalizado, fortalecido y consolidado el sistema cooperativo y están constituidas y en plena operatividad dos nuevas organizaciones campesinas.	1. Al final del proyecto, el sistema cooperativo ha logrado la racionalización de sus estructuras, contribuyendo a la optimización de los servicios en favor de sus asociados	1											

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RESULTADOS ACTIVIDADES	INDICADORES	1998	1999				2000				2001		
		Tr.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3
	2. Al final del proyecto, se ha incrementado significativamente la base social y, a través de los comités sectoriales, participa activa y permanentemente en los órganos de gobierno del sistema cooperativo												
	3. Al final del proyecto, existe una asociación de apicultores que maneja en forma integral la actividad apícola (producción de colmenas e insumos y comercialización de miel y materiales).												
	4. Al final del proyecto, existe una organización de productores de pijuayo y frutas, que manejan la asistencia técnica y acopio de la producción de las nuevas plantaciones												
Actividades del Resultado 3:													
3.1 Efectuar un estudio de costos y beneficios de la actividad económica del sistema cooperativo.	Al final del segundo trimestre del año 1999, se dispone del estudio de costos y beneficios del sistema cooperativo			X									

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RESULTADOS ACTIVIDADES	INDICADORES	1998	1999				2000				2001		
		Tr.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3
3.2 Promover, conjuntamente con los comités sectoriales y las cooperativas, el análisis de la eficiencia del sistema cooperativo y en función a los resultados definir el curso a seguir en su racionalización	Al final del año 1999, existen acuerdos a nivel de las tres cooperativas de racionalizar el sistema					X							
3.3 Ayudar al sistema cooperativo para que los nuevos beneficiarios de los departamentos técnicos se integren a los comités sectoriales.	Al final del año 2000, se ha culminado el proceso de racionalización del sistema cooperativo									X			
3.4 Ejecutar un plan de capacitación dirigido a los socios de los comités, delegados, directivos y funcionarios del sistema cooperativo en temas de organización y gestión.	Al final del año 2000, se han integrado 75 nuevos comités sectoriales al sistema cooperativo									X			
	Al final del proyecto, se han desarrollado los programas de capacitación asociativa previstos en los planes operativos anuales												X
	Al final del proyecto, se observa una plena identificación de los socios con el sistema cooperativo y una participación democrática en los órganos de gobierno.	1											X

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RESULTADOS ACTIVIDADES	INDICADORES	1998	1999				2000				2001		
		Tr.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3
3.5 Apoyar, con el asesoramiento de APILAC - Quillabamba, a los apicultores del valle en la constitución de su asociación.	A partir del tercer trimestre del año 2000, está constituida la Asociación de Apicultores del Valle Río Apurímac y Ene.								X				
3.6 Apoyar a la asociación de apicultores, con la dotación de medios necesarios para el manejo integral de la apicultura en el valle.	A partir del año 2001, la Asociación de Apicultores del Valle Río Apurímac y Ene produce los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad apícola.										X		
3.7 Apoyar a los productores de pijuayo y fruta, a constituir una organización que se encargue del manejo del cultivo.	Al final del año 1999, se ha constituido la organización de base de los productores de pijuayo y frutas.					X							
3.8 Asegurar a estas organizaciones constituidas el nivel de asistencia técnica y gerencial adecuado.	A partir del año 2000, las organizaciones cuentan con un sistema de asistencia técnica y gerencia adecuados.						X						
3.9 Ejecutar programas de capacitación en aspectos técnicos, organizativos y gerenciales, con la finalidad de obtener su consolidación	Al final del proyecto se han ejecutado los programas de capacitación comprendidos en los respectivos planes operativos anuales												X

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RESULTADOS ACTIVIDADES	INDICADORES	1998	1999				2000				2001														
		Tr.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3												
Resultado 4: Se ha ampliado, diversificado y consolidado la producción agropecuaria del valle, mejorando los indicadores de productividad y calidad.	1. Al final del proyecto, se han instalado 2.100 hectáreas de cultivos permanentes alternativos: Café 1,000 has, pijuayo 300 has., frutales 300 has., y alimenticios 500.																								
	2. Al final del proyecto, se han renovado 400 hectáreas de cacao en producción																								
	3. Al final del proyecto, se cuenta con aprox. 3.000 ovinos de pelo en el valle.																								
	4. Al final del proyecto. Los apicultores del valle conducen aproximadamente 500 colmenas standard																								
	5. Al final del proyecto, la productividad de los cultivos instalados y/o renovados es:																								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Cultivo</th> <th>2do Año</th> <th>3er Año</th> <th>4to Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Café (qq)</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> <tr> <td>Cacao (kgs.)</td> <td style="text-align: center;">150</td> <td style="text-align: center;">450</td> <td style="text-align: center;">1000</td> </tr> </tbody> </table>	Cultivo	2do Año	3er Año	4to Año	Café (qq)	5	10	20	Cacao (kgs.)	150	450	1000												
Cultivo	2do Año	3er Año	4to Año																						
Café (qq)	5	10	20																						
Cacao (kgs.)	150	450	1000																						
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>Pijuayo (tallos)</td> <td style="text-align: center;">1000-1500</td> <td style="text-align: center;">1500-2000</td> <td style="text-align: center;">4000</td> </tr> <tr> <td>Apicultura (lt/colm)</td> <td style="text-align: center;">15-20</td> <td style="text-align: center;">15-20</td> <td style="text-align: center;">15-20</td> </tr> </tbody> </table>	Pijuayo (tallos)	1000-1500	1500-2000	4000	Apicultura (lt/colm)	15-20	15-20	15-20	1															
Pijuayo (tallos)	1000-1500	1500-2000	4000																						
Apicultura (lt/colm)	15-20	15-20	15-20																						

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RESULTADOS ACTIVIDADES	INDICADORES	1998	1999				2000				2001		
		Tr.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3
Resultado 2: Existen mejores niveles de coordinación y participación de las entidades del estado y de la cooperación internacional en las acciones de Desarrollo Alternativo en el valle	· Al final del proyecto, con el liderazgo de CONTRADROGAS se ha institucionalizado la coordinación de las entidades de Cooperación Técnica que actúan en el valle												
	· Al final del proyecto, existe una mayor participación e inversión de las instituciones del Estado en el valle												
Actividades del Resultado 2:	Indicadores de Actividades:												
2.1 Ayudar a la Unidad Desconcentrada de CONTRADROGAS, en la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo alternativo en el valle.	· Al final del año 1999, CONTRADROGAS dispone de un sistema operativo de monitoreo y evaluación					X							
2.2 Apoyar a la Unidad Desconcentrada de CONTRADROGAS a planificar, gestionar y ejecutar reuniones de coordinación con las instituciones que actúan en el valle	· A partir del año 1998, se llevan a cabo reuniones periódicas de coordinación entre las instituciones cooperantes del valle.	X ₁											

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RESULTADOS ACTIVIDADES	INDICADORES	1998	1999				2000				2001		
		Tr.4	Tri.1	Tri.2	Trl.3	Trl.4	Tri.1	Tri.2	Trl.3	Trl.4	Tri.1	Tri.2	Trl.3
	6. Al final del proyecto, se han mejorado los parámetros de calidad: En café, no menos de 75% de pergamino pilado. En cacao, no menos de 78% de rend. industrial.												
Actividades del Resultado 4:													
4.1 Fortalecer los Departamentos Técnicos de las organizaciones beneficiarias en la primera fase, dotándolos de los medios necesarios para su adecuado funcionamiento.	· A inicios del tercer trimestre del año 1999, los Departamentos Técnicos de las cooperativas cuentan con la capacidad operativa para gestionar y ejecutar las acciones comprendidas en los convenios suscritos entre las cooperativas y el proyecto.				X								
4.2 Implementar servicios de Asistencia Técnica en las nuevas organizaciones beneficiarias del proyecto.	· A partir del tercer trimestre del año 2000, los servicios de asistencia técnica dan cobertura a los 3500 familias beneficiarias del proyecto.							X					
4.3 Transferir a las organizaciones, mediante convenios los insumos y materiales necesarios para el cumplimiento de las metas de diversificación.	· A partir del tercer trimestre del año 1999, el proyecto ha establecido 02 convenios con el sistema cooperativo, dotando de los insumos y materiales para las 2100 ha. de cultivos alternativos.				X								
4.4 Apoyar a los Departamentos Técnicos en la ejecución de programas de capacitación para promotores agrícolas.	· Al final del proyecto se han ejecutado los planes de capacitación de promotores y promotoras agrícolas comprendidos en los convenios suscritos con la organizaciones campesinas.												

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RESULTADOS ACTIVIDADES	INDICADORES	1998	1999				2000				2001		
		Tr.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3
4.5 Asegurar la disponibilidad de créditos para la instalación y el mantenimiento de los cultivos promovidos e implementar un sistema de crédito en materiales e insumos para garantizar el mejoramiento de la postcosecha, principalmente de cacao y café.	· A partir del tercer trimestre del año 1999, está implementado un sistema de crédito de apoyo a la asistencia técnica de los cultivos promovidos y de postcosecha de cacao y café.				X								
4.6 Suscribir un convenio de ampliación de cesión en uso de las instalaciones del Centro de Capacitación y Experimentación Rural (CECAR) Pichari, con el Ministerio de Agricultura.	· Al final del segundo trimestre del año 2000, se ha suscrito con el Ministerio de Agricultura un convenio de ampliación de la cesión en uso de las instalaciones del Centro de Capacitación y Experimentación Rural (CECAR) Pichari.						X						
4.6 Promover la instalación de semilleros de los cultivos permanentes promovidos por el proyecto.	· A partir del segundo trimestre del año 1999, el Centro de Capacitación y Experimentación Rural (CECAR) Pichari está en capacidad de proveer a los Departamentos Técnicos el material genético de cacao y café de los planes de extensión agrícola.			X									
4.7 Reforzar la gestión técnica - administrativa del CECAR - Pichari para asegurar la provisión del material genético de los cultivos promovidos.	· Al finalizar el año 1999, los módulos de sistemas integrales de producción están en plena realización de oferta.	1				X							
4.8 Consolidar el modelo de Sistemas Integrales de Producción, ejecutados en las áreas de monocultivo de coca													

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RESULTADOS ACTIVIDADES	INDICADORES	1998	1999				2000				2001		
		Tr.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3
4.9 Promover la réplica del modelo de Sistemas Integrales de Producción, convocando la participación de otras fuentes de cooperación técnica.	· A partir del tercer trimestre del año 2000, se ha concertado con fuentes cooperantes la ampliación del modelo de sistemas integrales de producción en Palmapampa y Santa Rosa.								X				
4.10 Asegurar que los paquetes tecnológicos promovidos tienen incorporadas prácticas de manejo y conservación de suelos; así como el uso y la producción de abonos orgánicos	· A partir del año 2000, los beneficiarios del proyecto aplican técnicas de conservación de suelos y aplican insumos orgánicos en la instalación de los cultivos promovidos.						X						
4.11. Apoyar a la implementación de un Programa de Control Sanitario de las especies agrícolas promovidas por el proyecto	- A partir del inicio del proyecto; los cultivos de cacao, café, pijuayo y otros, cuentan con asesoramiento permanente en Control sanitario.	X											
Resultado 5: Las organizaciones campesinas han logrado una eficiencia empresarial que les permite acopiar la producción de sus asociados, comercializarla en condiciones favorables, y lograr la autosostenibilidad de sus servicios.	1. Al final del proyecto, las organizaciones campesinas acopian no menos de 25,000 quintales de café y 800 TM de cacao por año.												
	2. Al final del proyecto, el 50% del café acopiado por las organizaciones campesinas se ha comercializado a mercados especiales.												

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RESULTADOS ACTIVIDADES	INDICADORES	1998	1999				2000				2001		
		Tr.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3
	3. Al final del proyecto, el 100% del cacao acopiado por las organizaciones campesinas se comercializa a un nivel de precios mayor que el promedio del valle. 4. Durante el último año del proyecto se acopian aproximadamente 750,000 tallos de pijuayo												
Actividades del Resultado 5.	Indicadores de Actividades.												
5.1 Asegurar, para las organizaciones, la disponibilidad de los fondos necesarios para el acopio y comercialización de la producción agrícola de sus asociados.	· A partir del segundo trimestre del año 1999, se cuenta con los fondos necesarios para el cumplimiento de las metas de acopio programadas.			X									
5.2 Apoyar la implementación de los cuadros gerenciales en las organizaciones campesinas, que garanticen la comercialización de los productos en condiciones ventajosas.	· A partir del año 2001, el sistema cooperativo está en capacidad de comercializar en forma directa la producción acopiada de sus asociados.											X	
	· A partir del año 2001, las nuevas organizaciones cuentan con una capacidad gerencial que les permite colocar competitivamente la producción transformada en los mercados de consumo.											X	

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RESULTADOS ACTIVIDADES	INDICADORES	1998	1999				2000				2001		
		Tr.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3
5.3 Apoyar a las organizaciones, en el desarrollo de estudios de mercado para optimizar la comercialización de sus productos.	· A fines del año 1999, se dispone de los estudios de mercado de conserva de palmito de pijuayo y de frutas procesadas.					X							
5.4 Apoyar a las organizaciones en la modernización de sus estructuras de administración.	· Al final del año 2000, el sistema cooperativo cuenta con una estructura administrativa eficiente.									X			
5.5 Ayudar a las organizaciones en la capacitación de su personal administrativo y gerencial.	· Al final del proyecto se han ejecutado los programas de capacitación comprendidos en los respectivos planes operativos anuales.												X
Resultado 6: Se ha iniciado un proceso de generación de valor agregado industrial para aquellos productos cuya transformación previa es condición para una adecuada comercialización.	1. Al final del proyecto, se cuenta con capacidad de transformación industrial de los productos seleccionados para tal fin												
Actividades del Resultado 6.													
6.1 Elaborar los estudios de factibilidad definitivos para el dimensionamiento de la planta de transformación industrial de pijuayo y frutas.	· Al final del año 1999, se dispone de los estudios de factibilidad de definitivos de la planta de procesamiento de pijuayo y frutas.					X							

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RESULTADOS ACTIVIDADES	INDICADORES	1998	1999				2000				2001		
		Tr.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3
6.2 Ayudar a la organización de productores de pijuayo y frutas, a constituir una empresa de tipo privado para un manejo empresarial de la planta industrial.	· Al final del segundo trimestre del año 2000, está constituida la empresa encargada del manejo de la planta industrial de pijuayo y frutas.							X					
6.3 Conjuntamente con el Gobierno Regional Andrés Bello Cáceres y otras fuentes de Cooperación Internacional, implementar la planta de transformación industrial de pijuayo y frutas.	· Al final del año 2000, se ha implementado la planta de transformación de pijuayo y fruta.									X			
6.4 Apoyar los trabajos de perfeccionamiento de los productos de acuerdo a los parámetros de mercado.	· Al final del segundo trimestre del año 2001, están definidos los parámetros de los productos a comercializar.											X	
6.5. Elaborar estudios con miras a identificar otras opciones de transformación industrial y, en caso de ser viables, promover su implementación.	· Al segundo trimestre del año 1999, se dispone de estudios que permiten tomar una decisión de implementación de otra agroindustria			X									
Resultado 7. Se ha fortalecido la unidad familiar, por medio de una mayor participación de la mujer en la economía lícita campesina.	1. Al final del proyecto, los hombres y mujeres son admitidos como socios de las organizaciones campesinas con igualdad de derechos y obligaciones.	1											

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RESULTADOS ACTIVIDADES	INDICADORES	1998	1999				2000				2001		
		Tr.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3
	<p>2. Al final del proyecto, los consejos directivos están constituidos en un 25% por mujeres socias.</p> <p>3. Al final del proyecto, un 75% de las socias de las organizaciones se han beneficiado de los programas de capacitación y asistencia técnica implementados por el proyecto.</p>												
Actividades del Resultado 7.	Indicadores de Actividades												
7.1 Sistematizar, validar y extrapolar las experiencias en el tema de género del proyecto en la primera fase.	· Al segundo trimestre del año 1999, se dispone de las conclusiones de la sistematización de las experiencias del tema de género y se ha tomado en consideración para su aplicación en el proyecto.			X									
7.2 Fortalecer la participación integral de la familia en las nuevas actividades promovidas por el proyecto.	· Al final del proyecto, la familia campesina participa en las actividades promovidas por el proyecto.												X
7.3 Incorporar en los estatutos la participación de la familia en la vida institucional de las organizaciones.	· Al final del año 1999, los estatutos del sistema cooperativo han incorporado mecanismos de participación de la mujer en la vida institucional.					X							
7.4 Institucionalizar en las organizaciones campesinas una estructura que promueva la participación de la familia.	· A partir del año 2000, existe una capacidad institucionalizada en las organizaciones campesinas que promueve la participación de la familia						X						

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RESULTADOS ACTIVIDADES	INDICADORES	1998	1999				2000				2001		
		Tr.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3
Resultado 8. Existe una capacidad de difusión radial, controlada por las organizaciones campesinas y orientada a impulsar el desarrollo integral del valle.	<p>1. Al final del proyecto, está en funcionamiento una emisora radial de onda corta que difunde, en forma continua, temas vinculados al desarrollo del valle.</p> <p>2. Al final del proyecto, existe una administración empresarial de la emisora de radio.</p> <p>3. Al final del proyecto, la emisora es autosostenible.</p>												
Actividades del Resultado 8.	Indicadores de Actividades												
8.1 Tomando como base el estudio realizado en la primera fase del proyecto, concertar con otras fuentes de Cooperación Técnica el financiamiento para la implementación de la emisora radial.	· Al final del año 1999, existen compromisos de otras fuentes de cooperación técnica que aseguran el financiamiento para la implementación de la emisora radial.					X							
8.2 Promover la constitución de la estructura empresarial que paulatinamente asuma el control y administración de la emisora radial.	· Al final del año 1999, se ha constituido la estructura empresarial a cargo del manejo de la emisora radial.					X							
8.3 Proveer el soporte técnico inicial que permita el funcionamiento de la radio.	· Al final del proyecto, la estructura empresarial constituida ha asumido el control de la administración de la emisora radial.												X
	· A partir del tercer trimestre del año 2000, está en el aire la frecuencia de la emisora radial.								X				

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RESULTADOS ACTIVIDADES	INDICADORES	1998	1999				2000				2001		
		Tr.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3	Tri.4	Tri.1	Tri.2	Tri.3
9.3 Cofinanciar un segundo recubrimiento aerofotográfico del valle a escala 1/20,000.	· Al final del año 2000, se cuenta con la información aerofotográfica a escala 1/20,000.									X			
9.4 Convocar la participación de entidades del estado y Cooperación Técnica para un nuevo relevamiento cartográfico de los cultivos de coca en el valle.	· Al iniciar el año 2001, existe un convenio de cooperación con las entidades del estado y cooperación técnica para el procesamiento de la información aerofotográfica obtenida.										X		
9.5 Elaborar la cartografía específica que permita monitorear la evolución del cultivo de coca entre los años 1996, 1998 y 2000.	· Al final del año 1999, se cuenta con los resultados de monitoreo de los cultivos de coca a partir del proceso de imágenes satélite adquiridas en 1998.					X							
	· Al final del proyecto, se cuenta con los resultados de monitoreo del cultivo de coca a partir del procesamiento de la información aerofotográfica recabada durante el segundo año del proyecto												X
9.6 Sistematizar, validar y difundir las experiencias obtenidas por el proyecto.	· Al final del proyecto, se han publicado las experiencias conseguidas												X
9.7. Realizar los Estudios de Percepción de los Beneficiarios del proyecto.	- Al primer trimestre del año 2001, se cuenta con el estudio respectivo.										X		

ANEXO II

CALENDARIO PARA LOS EXÁMENES, LA PRESENTACIÓN DE INFORMES Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Este anexo debe ser previsto por la Dirección Ejecutiva del Proyecto al comienzo de las operaciones, debiendo especificarse el momento en que han de celebrarse los exámenes tripartitos y otros exámenes previstos (tales como un examen técnico) y presentarse los informes periódicos de evaluación del rendimiento del Proyecto, los informes finales y otros informes. Si se prevé una evaluación en una etapa determinada de la ejecución del Proyecto, debe indicarse el momento apropiado.

	Sem I	Sem II	Sem III	Sem IV	Sem V	Sem VI
1) INFORMES						
Informe semestral/anual	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXX	XXX
Informe final						XXX
2) COORDINACION Y EVALUACIÓN						
Comité Interinst.	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXX	XXX
R. Tripartita		XXXX		XXXX		XXX
3) SEGUIMIENTO						
Visitas de monitoreo al lugar del Proyecto	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXX	XXX
4) Evaluaciones			XXXX			XXX

ANEXO III

PAGO DE COMPENSACIÓN POR MUERTE, ENFERMEDAD O INVALIDEZ

Queda entendido por todas las partes involucradas en el Proyecto que el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) no es jurídicamente responsable para indemnización alguna en relación con la muerte, invalidez y/o incapacidad física o mental causadas por lesiones y/o enfermedades que sean atribuibles a la ejecución de actividades oficiales de los funcionarios, consultores u otras personas contratados por UNOPS dentro de este proyecto.

UNOPS no solicitará a las Naciones Unidas el reembolso correspondiente a la compensación en caso de tal suceso y mediante la presente confirma que existen las coberturas de compensación adecuadas para tales eventualidades y que se aplican a todas las personas contratadas por UNOPS.

ANEXO IV

TERMINOS DE REFERENCIA

Asesor/a Técnico/a Principal (ATP)

El/la Asesor/a Técnico/a Principal (ATP) del conjunto de proyectos de desarrollo alternativo ejecutados por el PNUFID e implementados por la Oficina de Servicios para Proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNOPS) como Agencia Asociada, cumplirá las siguientes funciones:

CARGO: Asesor/a Técnico/a Principal Internacional

PROYECTOS: AD/PER/98/D04*,

SEDE: Lima, Perú

REQUISITOS:

Universitario post-graduado a nivel de maestría o doctorado en ciencias agrícolas, economía, planificación regional/rural, ciencias sociales/políticas o carreras relacionadas al campo de desarrollo rural/alternativo.

Experiencia internacional de 10 años adquirida en parte en América Latina como mínimo en proyectos nacionales y/o de cooperación internacional en desarrollo rural, con énfasis en la formulación, gestión e implementación de proyectos integrales orientados a la autogestión, preferentemente en aquellos relacionados a la sustitución de cultivos ilícitos;

Conocimiento y experiencia práctica en el diseño e implementación de metodologías de la participación comunitaria bajo el enfoque de género; igualmente experiencia en la promoción de sistemas agroecológicos. Conocimiento práctico en programas de computación de monitoreo de proyectos y sus objetivos.

Ser capaz de dirigir un equipo interdisciplinario y tener capacidad de gestión. Capacidad de comunicación y diálogo con todos los grupos de usuarios/beneficiarios y agencias involucradas en diferentes niveles. Asimismo, deberá tener conocimiento del enfoque de género tanto en asuntos relacionados a la selección de personal como a la implementación de proyectos. Amplio conocimiento y manejo de programas de computación usados por PNUFID en el Perú. Capacidad de redactar los informes que permitan un seguimiento del proyecto.

Excelente dominio del idioma español e inglés, oral y escrito.

El/la ATP responde a UNOPS y desempeñará la ejecución del presente proyecto bajo la supervisión del/la Representante del PNUFID en el Perú.

El/la ATP responde a UNOPS y desempeñará la ejecución del presente proyecto bajo la supervisión del/la Representante del PNUFID en el Perú.

* y otros proyectos del subprograma 2 del Programa PNUFID en apoyo al Plan de Control de Drogas del Perú así como el PER/D02 del subprograma 1.

El/la Asesor/a Técnico/a Principal responde a los lineamientos establecidos y decisiones tomadas por el Comité Interinstitucional.

El/la ATP supervisa el trabajo de los/las Directores/as Técnicos/as y del personal de los proyectos, y coordina sus actividades con el Director/a Nacional.

FUNCIONES:

1. Implementar el proyecto según lo establecido en el documento de proyecto;
2. Dirige, coordina y orienta la labor de los/las Directores/as Técnicos/as de los Proyectos;
3. Es responsable de la preparación del Plan Operativo de los Proyectos para su presentación ante el Comité Interinstitucional, previa concertación con el Representante del PNUFID en el Perú;
4. Prepara los informes semestrales y anuales para su presentación ante el Comité Interinstitucional, así como el informe final, previa concertación con el Representante del PNUFID en el Perú;
5. Prepara las revisiones del documento de proyecto que sean necesarias;
6. Prepara las revisiones presupuestarias y las solicitudes anuales de financiamiento para ser sometidos a consideración de la Sede de UNOPS en Nueva York, previa concertación con el Representante del PNUFID en el Perú;
7. Maneja los presupuestos del proyecto en todos aquellos aspectos en que se encuentren comprometidos los fondos de la Agencia Asociada. Específicamente, maneja la cuenta de anticipos (Imprest Account). Efectuará órdenes de compra locales bajo autorización de la Agencia Asociada así como solicitudes de compra a través de la misma Agencia. Realiza los compromisos necesarios previstos en el presupuesto de los Proyectos para asegurar la entrega oportuna de los insumos necesarios para los proyectos;
8. Vela por el buen uso de los insumos, así como por el cumplimiento de las normas que rigen los convenios internacionales, acatando los procedimientos establecidos por la Agencia Asociada en los aspectos de contratación de personal, compra de equipos, suministros, subcontratos, otorgamiento de becas, viajes de estudio y confección de informes;
9. Selecciona y contrata personal nacional necesario para el proyecto bajo la perspectiva de género y dirige y supervisa la labor de todo el personal técnico y administrativo de los Proyectos en base a planes de trabajo;
10. Cooperera estrechamente con el/la Representante del PNUFID en el Perú proporcionándole la información que éste/a requiera;
11. Colabora con cualquier otra actividad necesaria para garantizar la realización de las metas y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Director/a Técnico/a

CARGO:

Director/a Técnico/a de Proyecto

PROYECTO:

AD/PER/98/D04

SEDE:

San Francisco - Distrito Ayna - Departamento de Ayacucho; Perú

REQUISITOS:

- Profesional universitario con formación en ciencias agrícolas, planificación regional o rural;
- Amplia experiencia (mínimo 5 años) en dirección e implementación de proyectos de desarrollo rural y agropecuario en base a la participación comunitaria con enfoque de género en el Perú/América Latina;
- Conocimiento práctico de sistemas agroecológicos;
- Conocimiento práctico en programas de computación de monitoreo de proyectos;
- Conocimiento y manejo de programas de computación usados por el PNUFID en el Perú;
- Capacidad de gestión y de comunicación.
- Excelente dominio de español, oral y escrito.
Conocimiento de inglés es favorable.

El/la Director/a Técnico/a del Proyecto trabajará bajo la dirección y supervisión directa del Asesor/a Técnico/a Principal (ATP), en coordinación con él/la Director/a Nacional y será responsable de la ejecución de las actividades del Proyecto.

Sus funciones son:

1. Asiste al/la ATP en la orientación técnica e implementación del Proyecto según el documento del proyecto y los Planes Operativos.
2. En consulta con el/la ATP, planifica y coordina en el área del proyecto todas las actividades de asistencia y extensión agropecuaria a los beneficiarios previstos en el Plan Operativo del Proyecto.
3. Prepara y actualiza los planes operativos del Proyecto, conforme a los recursos humanos y financieros previstos en el Documento de Proyecto.
4. En concertación con el ATP, dirige y coordina el trabajo del grupo interdisciplinario de Expertos/as, Técnicos/as y personal nacional contratado o asignado al Proyecto. Realizará la evaluación del personal de campo, profesionales y técnicos así como el personal administrativo bajo su dirección.
5. Prepara los informes que requiera el Comité Interinstitucional así como los informes semestrales y anuales de avance del proyecto, previstos en el documento de proyecto.
6. Colabora en cualquier otra tarea que sea necesaria para garantizar la realización de las metas y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

NEXO V: VALORIZACION DE LOS APORTES INSTITUCIONALES (US \$)

RUBROS	ORGANISMOS ESTATALES															TOTAL GENERAL
	CONTRADROGAS			SENASA			MINISTERIO DE AGRICULTURA			REGION A.A. CACERES			P.E. SIERRA-CENTRO-SUR			
	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001	
0,00 PERSONAL	600,00	700,00	700,00	28,700,00	28,700,00	28,700,00	8,350,00	8,350,00	8,350,00							113,150,00
0,00 BIENES Y EQUIPOS	3,300,00	3,300,00	3,400,00	153,000,00	0,00	0,00	70,000,00	0,00	0,00		220,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	453,000,00
Fungibles																
No Fungibles	3,300,00	3,300,00	3,400,00	153,000,00			70,000,00									
Plantas de Beneficio											220,000,00					
0,00 MISCELANEOS	3,300,00	3,300,00	3,400,00	15,000,00	15,000,00	15,000,00	3,300,00	3,300,00	3,400,00		0,00	0,00	1,207,320,00	0,00	0,00	1,272,320,00
Créditos Comercializ													300,000,00			
Créditos Producción													907,320,00			
Infraest. Vial																
Mantenimiento de E-	3,300,00	3,300,00	3,400,00	15,000,00	15,000,00	15,000,00	3,300,00	3,300,00	3,400,00							
quipos y Movilidades																
TOTAL GENERAL	7,200,00	7,300,00	7,500,00	198,700,00	43,700,00	43,700,00	81,650,00	11,650,00	11,750,00	220,000,00	0,00	0,00	1,207,320,00	0,00	0,00	1,838,470,00

RUBROS	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES												TOTAL GENERAL
	INDES (Café)			WINROCK (Cacao)			PRISMA (Créditos)			CEDRO (Cacao)			
	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001	
0,00 PERSONAL	159,600,00	159,600,00	160,000,00	100,000,00	100,000,00	100,000,00	8,600,00	8,700,00	8,700,00	20,000,00	20,000,00	20,000,00	865,200,00
0,00 BIENES Y EQUIPOS	369,000,00	364,000,00	362,000,00	365,000,00	265,000,00	269,000,00	31,000,00	15,000,00	15,000,00	190,000,00	195,000,00	95,000,00	2,535,000,00
Fungibles	174,000,00	174,000,00	174,000,00	125,000,00	125,000,00	125,000,00				50,000,00	55,000,00	55,000,00	
No Fungibles	85,000,00	50,000,00	50,000,00	140,000,00	140,000,00	144,000,00	18,000,00	15,000,00	15,000,00	40,000,00	40,000,00	40,000,00	
Plantas de Beneficio	130,000,00	140,000,00	138,000,00	100,000,00			15,000,00			100,000,00	100,000,00		
0,00 MISCELANEOS	982,000,00	982,000,00	1,015,000,00	125,000,00	130,000,00	130,000,00	70,000,00	70,000,00	60,000,00	315,000,00	365,000,00	300,000,00	4,544,000,00
Créditos Comercializ	350,000,00	350,000,00	384,000,00							150,000,00	200,000,00	150,000,00	
Créditos Producción	458,000,00	458,000,00	457,000,00				70,000,00	70,000,00	60,000,00	110,000,00	110,000,00	100,000,00	
Infraest. Vial													
Mantenimiento de E-	174,000,00	174,000,00	174,000,00	125,000,00	130,000,00	130,000,00				55,000,00	55,000,00	50,000,00	
quipos y Movilidades													
TOTAL GENERAL	1,510,600,00	1,505,600,00	1,537,000,00	590,000,00	495,000,00	499,000,00	109,600,00	93,700,00	83,700,00	525,000,00	580,000,00	415,000,00	7,944,200,00

RUBROS	ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS									TOTAL GENERAL
	COOP. RIO APURIMAC			COOP. QUINACHO			COOP. UNION SELVATICA			
	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001	
0,00 PERSONAL	6,000,00	6,000,00	6,000,00	1,000,00	1,500,00	1,500,00				22,000,00
0,00 BIENES Y EQUIPOS	180,000,00	152,000,00	152,000,00	67,000,00	42,000,00	41,000,00	45,000,00	20,000,00	20,000,00	719,000,00
Fungibles										
No Fungibles	152,000,00	152,000,00	152,000,00	42,000,00	42,000,00	41,000,00	25,000,00	20,000,00	20,000,00	
Plantas de Beneficio	28,000,00			25,000,00			20,000,00			
0,00 MISCELANEOS										0,00
Créditos Comercializ										
Créditos Producción										
Infraest. Vial										
Mantenimiento de E-										
quipos y Movilidades										
TOTAL GENERAL	186,000,00	158,000,00	158,000,00	68,000,00	43,500,00	42,500,00	45,000,00	20,000,00	20,000,00	741,000,00

ANEXO VI: E. INSUMOS

Resultado 1: Existe una capacidad técnico admin., implementada con todos los medios para garantizar la capacidad de ejecución del proyecto.

APORTE PNUFID EN US\$							
L/P	Descripción	M/H	1998	1999	2000	2001	TOTAL
11.01	Asesor Técnico Principal	12/1	28,000	37,400	37,400	9,400	112,200
11.52	Consultor Internacional - Evaluación	2/2		15,000		15,000	30,000
13.00	Personal Administrativo - Campo	36/6	11,000	44,200	44,200	33,200	132,600
13.00	Personal Administrativo	12/7	51,000	68,000	68,000	17,000	204,000
15.00	Viajes		11,300	45,000	45,000	33,700	135,000
16.00	Misiones					20,000	20,000
17.01	Director Técnico	36/1	9,900	39,600	39,600	29,700	118,800
17.02	Coordinador en Org. Agrop. Soc.	36/1	4,800	19,200	19,200	14,400	57,600
17.07	Esp. en Sist. y programa	36/1	4,800	19,200	19,200	14,400	57,600
17.12	Coordinador Administrativo (33%)	12/1	10,500	14,000	14,000	3,500	42,000
17.61	Consultores Varios				7,000	5,000	12,000
43.00	Alquiler oficina		3,000	10,000	10,000	7,000	30,000
51.00	Operación y Mant. Equipos			20,000	15,000	20,000	55,000
53.02	Varios		5,000	30,000	30,000	25,000	90,000
54.00	Prensa (Seminarios, Misiones, Materiales)			6,000	6,000	6,000	18,000
	TOTAL		139,300	367,600	354,600	253,300	1,114,800

Resultado 2. Existen mejores niveles de coordinación y participación de las entidades del Estado y de la Coop. Int. en las acciones de desarrollo alternativo en el valle.

APORTE PNUFID EN US\$							
L/P	Descripción	M/H	1998	1999	2000	2001	TOTAL
42.01	Equipo			10,000			10,000
	TOTAL		0	10,000	0	0	10,000

Resultado 3. Se ha racionalizado, fortalecido y consolidado el sistema cooperativo y están constituidas y en plena operatividad 2 nuevas organizaciones campesinas.

APORTE PNUFID EN US\$							
L/P	Descripción	M/H	1998	1999	2000	2001	TOTAL
17.15	Espec. en Org. Campesina	24/1	4,500	18,000	13,500		36,000
17.61	Consultor en Diseño Org.	1/1	3,500				3,500
17.61	Consultor en Org. Empresarial	2/1		5,000			5,000
21.04	Subcontrato: Asoc. Apícola			17,000	17,000	12,000	46,000
21.05	Subcontrato: Asoc. Palmicultores		6,000	24,000	24,000	6,000	60,000
32.00	Capacitación en Grupo			25,000	15,000	5,000	45,000
32.00	Capacitación en Grupo (Org. Camp.)			5,000	5,000	5,000	15,000
42.03	Equipo Industrialización (Apícola)			25,000			25,000
	TOTAL		14,000	119,000	74,500	28,000	235,500

Resultado 4. Se ha dimensionado, diversificado y consolidado la producción agropecuaria del valle, mejorando los indicadores de productividad y calidad.

APORTE PNUFID EN US\$							
L/P	Descripción	M/H	1998	1999	2000	2001	TOTAL
17.03	Coord. CECAR Pichari	36/1	3,000	12,000	12,000	9,000	36,000
17.17	Técncio Agrícola CECAR	24/1	2,400	9,600	7,200		19,200
17.61	Consultor	1/1		3,500			3,500
21.01	Subcontrato: Cooperativa I			48,400	43,500		91,900
21.02	Subcontrato: Cooperativa II		10,000	52,800	62,900		125,700
21.03	Suctontrato: Cooperativa III			48,400	43,500		91,900
33.00	Capacitación en Servicio			20,000	20,000	10,000	50,000
41.01	Diversificación agropecuaria			150,000	50,000		200,000
41.02	Planta Proces. Primario Café			40,000			40,000
41.04	Equipo Fungible Oficina		1,000	4,000	5,000	5,000	15,000
42.01	Equipo Operación Proyecto			74,000			74,000
51.00	Operación y Mant. Equipo			20,000	20,000	15,000	55,000
	TOTAL		16,400	482,700	264,100	39,000	802,200

Resultado 5. Las organizaciones campesinas han logrado una eficiencia empresarial que les permite acopiar la producción de sus asociados y la respectiva comercialización en condiciones favorables, a fin de lograr la autosostenibilidad de sus servicios.

APORTE PNUFID EN US\$							
L/P	Descripción	M/H	1998	1999	2000	2001	TOTAL
17.61	Consultores (Estudio de Mercado)	2/1	1,500	1,500	3,000		6,000
21.01	Subcontrato: Cooperativa I					70,000	70,000
21.02	Subcontrato: Cooperativa II					14,400	14,400
32.00	Capacitación en Grupo (Gerencial)			5,000	5,000	5,000	15,000
53.01	Créditos			250,000			250,000
	TOTAL		1,500	256,500	8,000	89,400	355,400

Resultado 6. Se ha iniciado un proceso de generación de valor agregado industrial para aquellos productos cuya transformación previa es condición para una adecuada comercialización.

APORTE PNUFID EN US\$							
L/P	Descripción	M/H	1998	1999	2000	2001	TOTAL
11.51	Consultor Internacional	1/1		20,000			20,000
17.61	Consultor en Calidad Industrial	1/1			5,000		5,000
17.61	Consultor Estudio Industrial del Cacao	2/1		5,000	5,000		10,000
21.06	Subcontrato: Empresa Palmito Frutas			20,000	20,000	24,000	64,000
42.03	Equipos Agroindustriales				100,000	100,000	200,000
	TOTAL		0	45,000	130,000	124,000	299,000

Resultado 7. Se ha fortalecido la unidad familiar, por medio de una mayor participación de la mujer en la economía lícita campesina.

APORTE PNUFID EN US\$							
L/P	Descripción	M/H	1998	1999	2000	2001	TOTAL
17.16	Especialista en Género	36/1	3,000	12,000	12,000	9,000	36,000
17.61	Consultora en Sistematización	2/1		5,000			5,000
32.00	Capacitación en Grupo			5,000	5,000	5,000	15,000
	TOTAL		3,000	22,000	17,000	14,000	56,000

Resultado 8. Existe una capacidad de difusión radial, controlada por las org. campesinas y orientada a impulsar el desarrollo integral del valle.

APORTE PNUFID EN US\$							
L/P	Descripción	M/H	1998	1999	2000	2001	TOTAL
17.11	Consultor Comunicación (33%)	12/2	3,200	13,000	13,000	9,800	39,000
17.14	Especialista en Comunicaciones	36/1	3,600	14,400	14,400	10,800	43,200
21.07	Subcontrato: Empresa Radio			45,000			45,000
42.04	Equipo. Comunic. Emisora Radio				100,000		100,000
52.01	Sist. publicaciones			10,000	5,000	10,000	25,000
	TOTAL		6,800	82,400	132,400	30,600	252,200

Resultado 9. Está en operatividad un sistema de monitoreo de las actividades del proyecto, de sus impactos e implicancias sobre los cultivos ilícitos.

APORTE PNUFID EN US\$							
L/P	Descripción	M/H	1998	1999	2000	2001	TOTAL
17.13	Especialista en Monitoreo (33%)	12/1	7,500	10,000	10,000	2,500	30,000
41.06	Monitoreo: Fotos Aéreas Satélites			20,000			20,000
52.01	Publicaciones			10,000	5,000	10,000	25,000
11.53	Consultor Internacional-Percepc. Benefic.					15,000	15,000
	TOTAL		7,500	40,000	15,000	27,500	90,000

GRAN TOTAL

188,500 1,425,200 995,600 605,800 3,215,100